

1697 *ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en el Capítulo VII del Título I las enseñanzas de idiomas que como enseñanzas de régimen especial se imparten en las escuelas oficiales de idiomas, estableciendo en sus artículos 59, 60, 61 y 62 que estas enseñanzas se organizarán en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

Por otra parte la superación de las exigencias académicas de cada uno de estos niveles dará derecho a la obtención del certificado correspondiente tal y como dicta el artículo 61 del citado capítulo.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley, el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que constituyen las respectivas enseñanzas mínimas con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los certificados correspondientes.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su artículo 24 que en el curso académico 2007-2008 se implantará con carácter general el nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas.

Es, pues, necesario establecer los currículos de dicho nivel correspondientes a las enseñanzas de régimen especial de alemán, catalán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y ruso que se han de cursar en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los criterios de evaluación y certificación de las correspondientes pruebas.

Los currículos establecidos por esta Orden están en consonancia con los principios del Consejo de Europa, que aboga por promover la enseñanza con fines comunicativos. Dicho enfoque comunicativo implica que la enseñanza se ha de ocupar de la realidad de la comunicación tal como tiene lugar fuera del aula y de la realidad de los estudiantes tal como son fuera y dentro del aula.

El Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 151/2004, de 8 de junio, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2 g), la aprobación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

En su virtud, tras informe del Consejo Escolar de Aragón de fecha 21 de febrero de 2007 y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de 30 de enero de 2007, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispone:

Artículo 1. Objeto

La presente Orden tiene por objeto establecer el currículo para el nivel intermedio de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas alemán, catalán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y ruso, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, desarrollada por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Artículo 2. Ambito de aplicación

La presente Orden será de aplicación en las escuelas oficia-

les de idiomas y sus extensiones comprendidas en el ámbito territorial de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 3. Elementos básicos de los currículos

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Orden, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

2. El currículo del nivel intermedio de las enseñanzas especializadas de los idiomas alemán, catalán, español para extranjeros, francés, inglés, italiano y ruso es el que se incluye en el Anexo I de la presente Orden.

3. Los posteriores niveles de concreción curricular serán responsabilidad de los equipos docentes de los centros que en las programaciones didácticas darán finalidad y sentido unitario a todos los elementos curriculares, teniendo en cuenta las necesidades de cada idioma y las características del alumnado.

Estas programaciones se elaborarán para los distintos idiomas en el marco del Proyecto Curricular de cada centro y deberán incluir para cada curso:

- los objetivos y contenidos establecidos, así como su temporalización;
- las decisiones sobre metodología y materiales;
- los procedimientos y criterios de evaluación.

Artículo 4. Organización y duración de los cursos

1. Las enseñanzas de idiomas del nivel intermedio se podrán cursar en régimen presencial o libre.

2. La enseñanza oficial de cada uno de los currículos regulados por esta Orden se organizará en dos cursos, que en la modalidad presencial podrán impartirse de forma diaria, alterna o intensiva. Los centros deberán ofertar al menos dos de las tres organizaciones horarias contempladas.

3. Cada uno de los cursos, en cualquiera de las modalidades en que se imparta, integrará las cuatro destrezas: comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita.

4. La duración en horas lectivas de cada uno de los cursos será la misma para todas las enseñanzas reguladas por esta Orden. El horario lectivo será de cuatro horas y treinta minutos semanales, de conformidad con el calendario escolar establecido por la normativa vigente para estas enseñanzas. Para los cursos intensivos cuatrimestrales el horario lectivo será de 9 horas semanales de clase.

Artículo 5. Acceso

Sin prueba:

1. Quien esté en posesión del certificado de nivel básico accederá directamente a primer curso de las enseñanzas de idiomas de nivel intermedio.

2. Asimismo el título de Bachiller habilitará para acceder directamente a primer curso de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato.

Con prueba:

3. Los aspirantes que dispongan de conocimientos previos del idioma podrán acceder a cualquier curso de nivel intermedio siempre que acrediten los conocimientos precisos mediante la superación de una prueba de clasificación establecida por el propio centro, y, además, cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios.
- b) Tener más de catorce años si se accede a las enseñanzas de un idioma distinto del cursado como primer idioma en la educación secundaria obligatoria.

c) No obstante lo anterior y a tenor de la disposición transitoria duodécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán acceder a las enseñanzas de idiomas los alumnos que a la entrada en vigor de esta Ley hayan completado los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria.

Artículo 6. Promoción y permanencia

1. La promoción al curso segundo del nivel intermedio exigirá la superación de una prueba elaborada por los centros que demuestre la consecución de los objetivos del curso primero establecidos en la correspondiente programación didáctica.

2. Tanto en primero como en segundo se tendrán que superar cada una de las cuatro destrezas que se describen en el Anexo I para promocionar al curso siguiente.

3. Los alumnos repetidores cursarán todas las destrezas de nuevo.

4. Los alumnos dispondrán de una convocatoria anual en el mes de junio para superar cada curso del nivel intermedio. En el caso de los cursos que se desarrollan en el primer cuatrimestre, la convocatoria anual se celebrará en el mes de febrero y la de los cursos que se desarrollan en el segundo cuatrimestre tendrá lugar en el mes de junio.

5. En la modalidad presencial, el límite de permanencia en el nivel intermedio del idioma correspondiente será de cuatro años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso.

Artículo 7. Evaluación

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se establecen en el Anexo I del presente currículo para cada destreza.

2. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Apto y No Apto.

Artículo 8. Certificación

1. El certificado de nivel intermedio acreditará la adquisición del nivel de competencia del candidato en el uso del idioma, tal y como se define en el presente currículo.

2. A las escuelas oficiales de idiomas les corresponde la expedición de las certificaciones académicas de superación del nivel intermedio, que corresponde al nivel B1 del Marco común de referencia europeo, lo que deberá especificarse en dicha certificación, conforme al modelo del Anexo II. Dicha certificación permitirá el acceso a las enseñanzas del nivel avanzado.

3. Para la obtención del certificado del nivel intermedio se deberá superar una prueba que será común para todos los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón en que se impartan estas enseñanzas. Para ello, la Administración educativa organizará y administrará pruebas unificadas, tanto para la enseñanza presencial como para la enseñanza libre.

4. La prueba a la que se refieren los puntos anteriores se elaborará, administrará y evaluará según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad y equidad, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad, adecuándose en todo momento a lo establecido en los currículos para las distintas lenguas que se adjuntan como Anexo I a la presente Orden.

5. La Administración educativa organizará una convocatoria anual para la realización de estas pruebas unificadas.

6. La obtención de los certificados por parte de los alumnos con discapacidad se basará en los propios principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para la adaptación de los mismos a las necesidades especiales de los alumnos.

7. Con el fin de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa para el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, a los alumnos que no obtengan el certificado del nivel intermedio, la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente les expedirá, si así lo solicitan, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, conforme modelo del Anexo III.

Disposición Adicional Unica. Alumnos con discapacidad

1. En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los centros escolares de nueva creación deberán cumplir con las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad. El resto de los centros deberá adecuarse a dicha Ley en los plazos y con los criterios establecidos en la misma.

2. Las adaptaciones del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en la presente norma.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Quedan derogadas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en esta Orden.

Disposición final primera. Implantación

1. La implantación del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la extinción simultánea de las enseñanzas del curso tercero del ciclo elemental reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas especializadas de idiomas, se efectuará en el año académico 2007-2008, conforme a lo previsto en el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

2. La incorporación del alumnado procedente del sistema que se extingue a los diferentes cursos de la nueva ordenación se hará de acuerdo con el cuadro de equivalencias que se acompaña como Anexo IV.

Disposición final segunda. Facultades de ejecución y aplicación

Se faculta a la Directora General de Administración Educativa y a los Directores Provinciales de Educación, Cultura y Deporte en Aragón para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución y aplicación de lo establecido en la presente Orden.

Disposición final tercera. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, a 3 de mayo de 2007.

**La Consejera de Educación, Cultura
y Deporte,
EVA ALMUNIA BADIA**

ANEXO I

CURRICULOS PARA EL NIVEL INTERMEDIO DE LAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS DE ALEMÁN, CATALÁN, ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y RUSO, QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

1. PREAMBULO

Estas enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas. Asimismo, el nivel intermedio para dichas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que habiendo adquirido las competencias básicas en la enseñanza obligatoria, necesitan, a lo largo de su vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, ya sea con fines generales o específicos, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas.

Por ello, las presentes enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. De este concepto de lengua, y en consonancia con los niveles de referencia desarrollados por el Consejo de Europa, se deriva la definición que se ha hecho del nivel intermedio; los objetivos generales por destrezas establecidos; la selección, en su caso de los contenidos, y los criterios de evaluación que aparecen en este anexo.

Estas competencias, las lingüísticas, la sociolingüística y las pragmáticas, son recursos primordiales para la comunicación y el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas diseñadas de manera que dichas competencias se pongan en uso. Las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse específicamente a través de tareas en las que se primarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. Los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción o mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de comprensión y de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), así como en los procedimientos discursivos generales para cada destreza y específicos para la tarea que les permitan comprender y producir textos orales y escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación y a los contextos tanto de usuarios como de interlocutores.

2. DEFINICION DEL NIVEL

1. El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

2. El nivel intermedio presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE CADA DESTREZA

3.1. COMPRESION ORAL

Objetivos generales

* Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos

* Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.

* Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.

* Comprender conversaciones prolongadas sobre temas

cotidianos cuando la lengua está articulada con claridad en nivel estándar, siempre que se pueda pedir la repetición de algunas palabras y frases concretas.

* Comprender lo que se dice, aunque esporádicamente tenga que pedir que le repitan o aclaren lo dicho si el discurso es rápido o extenso.

3.2. EXPRESION E INTERACCION ORAL

Objetivos generales

* Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos

* Desenvolverse bien en la mayoría de las transacciones que pueden surgir mientras viaja, organiza el viaje o el alojamiento o trata con las autoridades competentes durante un viaje al extranjero.

* Saber plantear una queja o hacer una reclamación.

* Poder tomar la iniciativa en una entrevista, aunque depende mucho del entrevistador durante la interacción, y puede proporcionar la información concreta que se le pide, aunque su precisión es limitada.

* Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos.

* Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responde a preguntas complementarias que requieren detalles.

3.3 COMPRESION DE LECTURA

Objetivos generales

* Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos

* Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.

* Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos que traten temas cotidianos y descripciones de acontecimientos.

* Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

* Comprender una argumentación general escrita con claridad, aunque no necesariamente comprenda todos los detalles.

3.4. EXPRESION E INTERACCION ESCRITA

Objetivos generales

* Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos

* Escribir notas y mensajes que transmiten información sencilla que resalta aspectos importantes, relacionados con su vida cotidiana.

* Escribir correspondencia personal describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con detalle.

* Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles como, por ejemplo, un accidente.

* Resumir a grandes rasgos el argumento de un libro o una película y describir reacciones.

* Exponer opiniones, planes y acciones.

* Expresar pensamientos sobre temas abstractos o cultura-

les. Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos sin entrar en detalles.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. A efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse, para cada nivel, en las programaciones correspondientes.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.

2. Referencia.

a) Deíxis.

b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:

a) Existencia/inexistencia.

2. Cualidad:

a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.

b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.

c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.

2. Relaciones temporales:

a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.

b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:

a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)

b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.

4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizadas para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los dos cursos del nivel básico.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

* Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).

* Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).

* Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).

* Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).

* Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).

* Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).

* Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

* Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.).

* La alimentación.

* Compras y actividades comerciales.

* Viajes.

* Personajes y monumentos famosos.

* Contextualización geográfica.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

4.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

Se han señalado los aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes. Estas áreas temáticas deberán ser tenidas en cuenta para futuros desarrollos curriculares, así como para la programación de los departamentos didácticos:

* Actividades de la vida diaria.

* Alimentación.

* Bienes y servicios.

* Ciencia y tecnología.

* Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

* Compras y actividades comerciales.

* Descripción física.

* Educación.

* Identificación personal.

* Lengua y comunicación.

* Relaciones humanas, sociales y laborales.

* Salud y cuidados físicos.

* Tiempo libre y ocio.

* Viajes.

* Vivienda, hogar y entorno.

4.2.1.2. Contenidos ortográficos

* El alfabeto/los caracteres

* Representación gráfica de fonemas y sonidos

* Ortografía de las palabras extranjeras

* Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc)

* Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.)

4.2.1.3. Contenidos fonéticos

* Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos)

* Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones

* Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)

* Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados

* Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma

4.2.2. Competencia sociolingüística

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

* Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular

hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

* Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

* Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

* Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

* Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

a) Tipo y formato de texto.

b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido:

* Selección léxica.

* Selección de estructuras sintácticas.

* Selección de contenido relevante.

e) Contexto espacio-temporal:

* Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

* Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

a) Inicio del discurso:

* Iniciaidores.

* Introducción del tema:

— Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.

— Enumeración.

b) Desarrollo del discurso:

* Desarrollo temático:

Mantenimiento del tema:

— Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales

— Elipsis

— Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos

— Reformulación

— Énfasis

Expansión temática:

— Ejemplificación

— Refuerzo

— Contraste

— Introducción de subtemas

Cambio temático:

— Digresión

— Recuperación de tema.

* Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

— Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

— Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

* Resumen/recapitulación.

* Indicación de cierre textual.

* Cierre textual.

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral.

Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito.

Uso de los signos de puntuación.

4.3. CONTENIDOS POR IDIOMAS

ALEMÁN

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

1.1.1. Oraciones declarativas

- Frases completivas sin elemento introductor (OD), p.e. Er sagt, das hat/ habe er schon immer gewusst.
- Interrogativas indirectas introducidas por elementos interrogativos.
- Posición de los elementos constituyentes: Verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, medio y posterior
 - Suj. + V. (forma finita) + (OI) + (CC) + (OD) + V (prefijo separable/ forma infinita)
 - Suj. + V Aux. + (OI) + (OD) + (CC) + Part. Pas. + CR
 - CC + V Aux. + Suj. + (OD) + (Negación) + V(forma infinita)

1.1.2. Exclamativas , p.e. *Hätte ich doch Zeit! Das kann doch nicht wahr sein!*

- Exhortativas, p.e. *Schauen Sie doch mal her!*

1.1.3. Interrogativas, p.e. *...da kommen Sie sicher auch, nicht?*

1.1.4. Exhortativas

1.1.5. Desiderativas

1.2. Fenómenos de concordancia

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas

2.1.1. Conjunción: p.e. *weder... noch, sowohl... als auch*

2.1.2. Disyunción: p.e. *entweder...oder*

2.1.3. Oposición: p.e. *während; nicht nur..., sondern auch*

2.1.4. Concesión: p.e. *zwar...aber, obschon*

2.1.5. Comparación: p.e. *als ob, als, je...desto*

2.1.6. Condición: p.e. *falls*

2.1.7. Causa: p.e. *da*

2.1.8. Resultado: p.e. *zu + Adj....um...zu, ohne dass*

2.1.9. Relaciones temporales: p.e. *ehe, sobald, solange*

2.1.10. Medio, instrumento: p.e. *dadurch, dass*

2.2. Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada: Conj.+ Suj. + OD + CC + VAux + Inf. + Inf., p.e. *(Er hilft ihr)*, V + Suj. + (Neg.) + (Atr.) + V, p.e. *Sollte etwas nicht klar sein, (fragen Sie einfach)*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Formación
 - Sust.+Sust., p.e. *das Geburtsjahr*
 - Adj.+Sust., p.e. *das Hochhaus*
 - Prep.+Sust. p.e. *die Überstunde*
 - Verbo+Sust. p.e. *die Waschmaschine*
- Derivación por medio de prefijos, p.e. un- , miss- / sufijos, p.e. -heit , -keit.
- Declinación de algunos masculinos: *N-Deklination*
- Usos especiales de ciertos casos, p.e. *Er blieb einen Monat, eines Tages*
- Grado:
 - Positivo absoluto y relativo
 - Superlativo absoluto, p.e. *das Allerbeste*

3.1.2. Pronombres

- Personales
- Usos del pronombre es
 - Posesivos, p.e. *meiner, deins,...*
 - Recíprocos, p.e. *einander, miteinander, ...*
 - Demostrativos, p.e. *jener, ...*
 - Indefinidos, p.e. *irgendjemand,...*
 - Interrogativos, p.e. *worauf? weswegen?...*

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes



Departamento de Educación,
Cultura y Deportes

- Presencia o ausencia de artículo determinado
- Demostrativos, p.e. *jener, ...*
- Indefinidos, p.e. *irgendwelche, sämtliche*
- Cuantificadores
 - Numerales: cardinales y ordinales
 - Números fraccionarios en fórmulas, p.e. *der Film fängt in einer drei viertel Stunde an*
 - Otros cuantificadores, p.e. *doppelt so groß*

3.2.2. Aposición, p.e. *sie kommt aus Passau, einer schönen Stadt ...*

3.2.3. Mediante SPrep., p.e. *Angst vor..., Lust auf...*

3.2.4. Mediante frases de relativo, p.e. *wohin, womit, wer*

3.2.5. Mediante oración, p.e. *die Art und Weise, wie das gemacht wurde,...*

3.2.6. Mediante SAdj., p.e. *ein wirklich schönes Buch, ...*

3.3. Posición de los elementos del sintagma, p. e. (Det.) + (SAdv.) + (SAdj.)+ N/ SPrep.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Adjetivo

- Adjetivos de origen verbal
 - (CC) + Part. Pres./Pasado + Sust.; *das in London veröffentlichte Buch*
 - Género
 - Número y caso: Declinación según determinante
 - Grado
 - Positivo relativo
 - Comparativo: inferioridad, igualdad, superioridad. Formación y declinación.
 - Superlativo: absoluto y relativo

4.2. Modificación del núcleo

4.2.1. Mediante SPrep., p.e. *stolz darauf, dass...*

4.2.2. Mediante SV, p.e. *leicht zu verstehen*

4.3. Posición de los elementos del sintagma, p.e. N + Adv.Prep. + Frase completiva/ SV (infinitivo con "zu")

4.4. Fenómenos de concordancia según determinantes

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo : Verbo

5.1.1. Clases

- Verbos plenos y/ o auxiliares
- Verbos con prefijo separable/ no separable

5.1.2. Tiempo

- Expresión del pasado: presente histórico, pretéritos y participios irregulares; el perfecto con modales; tiempos compuestos del Konjunktiv I y II
- Expresión del futuro: futuro, Konjunktiv I y II

5.1.3. Aspecto

- Durativo: Verbos intrínsecamente durativos, p.e. *bleiben* ; verbos funcionales, p.e. *im Begriff sein...*
- Habitual: Pretérito de indicativo

- Incoativo: Verbos intrínsecamente incoativos, p.e. *einschlafen* ; verbos funcionales, p.e. *in Vergessenheit geraten; zur Sprache kommen,...*
- Iterativo: Verbos intrínsecamente iterativos, p.e. *streichen*
- Puntual: Verbos intrínsecamente puntuales, p.e. *kennen lernen*
- Terminativo: Verbos intrínsecamente terminativos, p.e. *verblühen, erkämpfen*; verbos funcionales, p.e. *zum Abschluss bringen*

5.1.4. Modalidad

- Necesidad: *notwendig sein*
- Obligación: *sein + zu +Inf.; müssen + Part. Pasado + werden*
- Capacidad: *in der Lage sein ...zu + Inf.*
- Permiso: *dürfte ich...?; wäre es möglich, dass...?*
- Posibilidad: *kann + Part. Pasado + werden ; Konjunktiv II; sich lassen+Inf.*
- Prohibición: *darf + nicht + Part. Pasado+ werden*
- Intención: *sich entschließen, die Absicht haben, ...*
- Certeza y conjetura: Uso de verbos modales

5.1.5. Voz

- Pasiva de proceso
- Pasiva con modales
- Pasiva impersonal

5.2. Modificación del núcleo

5.2.1. Partículas modales en fórmulas, p.e. *aber, doch, eigentlich,...*

5.2.2. Mediante negación : Posición de *nicht*

5.3. Posición de los elementos del sintagma: [Conj. + Suj. + (OD) +](Neg.) + VAux + Inf. + Inf.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo

6.1.1. Adverbio

- Clases
 - Cantidad
 - Situativos: p.e. *dauernd, jährlich, nirgends, ebenfalls*
 - Interrogativos, p.e. *weshalb?*
 - Graduativos, p.e. *sehr, so*
 - Preposicionales , p.e. *dabei, darum*
 - Grado: Positivo relativo, comparativo y superlativo, p.e. *ganz langsam, höchstwahrscheinlich*

6.1.2. Locuciones adverbiales, p.e. *immer wieder , ganz anders*

6.2. Modificación del núcleo mediante SN, p.e. *3 Kilometer weiter*

6.3. Posición de los elementos del sintagma : SN + N

6.4. Funciones sintácticas del sintagma adverbial: Sujeto, Atributo

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo

7.1.1. Preposiciones

- Con genitivo, p.e. *außerhalb, jenseits*
- Con dativo , p.e. *entsprechend, von...an*

7.1.2. Locuciones preposicionales: Fórmulas, p.e. *anhand von, um...willen, im Vergleich zu, in Bezug auf*



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

7.2. Modificación del núcleo

7.2.1. Mediante frase completiva, p.e. *er ging, ohne dass ich es merkte*

7.2.2. Mediante sintagma verbal, p.e. *er tat es, ohne mich zu fragen*

7.3. Posición de los elementos del sintagma: N + Frase completiva; N + SV

7.4. Funciones sintácticas del sintagma preposicional: C Ag. y CR

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Coexistencia de antigua y nueva ortografía

2. Grado de adaptación de las palabras extranjeras

3. Abreviaturas

4. Signos ortográficos (paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos y guión)

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario)

2. Acento y atonicidad en el sintagma

3. Entonación expresiva

CATALÁN

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

1.1.1. Oración declarativa afirmativa o negativa con subordinación en tiempo finito (subordinada sustantiva completiva, adverbial o de relativo) o infinito (*prep*) + OS (p.e. *Em fa por (de) perdre'm; Ho he sentit (a) dir*)

- Con función de Suj
- Con función de Atrib
- Con función de OD
- Con constituyente dislocado (p.e. *El teu germà no sap el sofà on el vol*)
- Con truncamiento (p.e. *Em volia dir una cosa però ara no recorda què*)
- Con función de CR
- Con función de OI
- Con función de CC
- Con función de CPred.
- Doble negación (p.e. Ningú (no) ho sap)

1.1.2. Oraciones interrogativas con subordinación

- Usos positivos de *cap*, *gens*, *enlloc*, *mai*, *ningú* y *res*

1.1.3. Oración exclamativa u optativa simple con subordinación

- Atrib. [Que + Adj/ Adv] + (que) + V (+ Suj.)! (p.e. *Que lluny que és!*)
- Que + Atrib. [en] + V ,+ Atrib. [de + Adj.]! (p.e. *Que n'arriba a ser, de soca!*)
- CC [Que + Adj/ Adv] + (que) + V (+ Suj.)! (p.e. *Que bé que va!*)
- OD [Quin/a/s/es + Sust./ Quant/a/s/es + Sust. més/ tan + Adj.] + (que) + V + (+OI) (+Suj.) (+CC)! (p.e. *Quin text més difícil que ens va donar ahir!*)
- SN con frase de relativo (p.e. *És increïble la gentada que hi ha!*)
- Otras construcciones con *Sí que...*; *Prou que...*; *Poc que...*

1.1.4. Otras posiciones de los constituyentes de la oración.

- Complementos pronominalizados por pronombres clíticos

- Posición: proclíticos y enclíticos
- Orden de pronombres clíticos en combinaciones binarias. Combinaciones, incompatibilidades y transformaciones de pronombres

1.2. Fenómenos de concordancia

1.2.1. Suj. (Sust. colectivos determinados y no determinados) ↔ V

1.2.2. Suj. ↔ V en las oraciones pasivas pronominales

1.2.3. V (OP) ↔ V (OS subordinadas sustantivas): con tiempos de pasado, con tiempos de futuro, correlación formal y correlación de sentido.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas

2.1.1. Oposición: ara, sinó que, així i tot, no obstant això, mentre que, ara bé, tot i així...

2.1.2. Concesión: encara que, malgrat que, per bé que, tot i que, fins i tot...

2.1.3. Comparación: tal... com, menys... que, menys... del que, com més...més,...

2.1.4. Condición (correlación de tiempos verbales): mentre, posat que, tret que...

- Usos positivos de cap, gens, enlloc, mai, ningú y res

2.1.5. Causa: atès que, ja que, vist que...

2.1.6. Finalidad: a fi que, perquè...

2.1.7. Resultado: doncs, de manera que, per tant, que, tan... que, tant... que, talment que...

2.1.8. Relaciones temporales: Oración principal + oración subordinada y viceversa

- Simultaneidad: sempre que/ mentre/ al mateix temps que + oración en presente o imperfecto de indicativo; oración subordinada de gerundio (sujeto pospuesto); tot/ bo i + gerundio (sujeto pospuesto); en/ al + infinitivo; oración principal + que + imperfecto de indicativo
- Anterioridad: abans que + oración subordinada en subjuntivo; fins que + oración subordinada en subjuntivo o indicativo; fins a + infinitivo
- Posterioridad: després que, des que, tan aviat com, a penes, tot just...
- Intervalo: entre que ... i que ...; des que/ d'ençà que ... fins que ...

2.1.9. Modo: com, així com, com si, segons com, segons que, tal com...

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Género

- Con oposición: -o/a (monjo/a), -u/a (ateu/atea), femenino en -na, -ina (orfe/ òrfena, heroi/ heroïna), masculino en -ot (bruixa/ bruixot, dida/ didot)

- Sin oposición: con sufijo -arca, -ma, -ta, -esa. Designación del género mediante mascle/ femella (balena mascle).

- Número

- Con oposición: Ø/ -s o Ø/ -ns (palabras terminadas en vocal tónica sin refuerzo postónico (p.e. esquís, menús); Ø/ -os o -s (palabras terminadas en -sc, -st, -xt, -ig (p.e. text/ texts o textos, disc/ discs o discos)

- Sin oposición: -es (atles...), -us (globus...) -os (caos...); palabras compuestas (comptagotes...)



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Grado relativo: diminutivo (sufijos -ó/ -ona; -í/ -ina) y aumentativo (sufijos -às/-assa; -ot/-ota).

3.1.2. Pronombres

- Reflexivos: Si
- Demostrativos: doble y triple gradación (aqueix/a/os/es; eixe/a/os/es)
- Indefinidos
 - Con oposición de género: un/a (genérico), ambdós/ ambdues
 - Con oposición de número
 - Sin oposición: (un) hom, quelcom (usos muy formales)

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes

- Demostrativos: doble y triple gradación (aqueix/a/os/es; eixe/a/os/es)
- Posesivos: formas tónicas y formas átonas
- Cuantificadores
 - Numerales. Cardinales: sin oposición de género (u, dos) como referencia o cifra (p.e. la fila dos, l'u de gener); con oposición de número como sustantivo (p.e. he tret dos sisos). Ordinales: formas específicas para usos concretos (terç, quint, dècim, vigèsim)
 - Otros cuantificadores: partitivos, multiplicativos, colectivos, indefinidos

3.2.2. Aposición: com a (p.e. Lluís, com a secretari, va llegir l'acta)

3.2.3. Modificación mediante SN

3.2.4. Modificación mediante frases de relativo sustantivas, adjetivas, explicativas y especificativas, y adverbiales

- Con pronombres de relativo invariables. Formas tónicas y relativo neutro
- Con pronombres de relativo compuesto variable. El relativo posesivo

3.2.5. Modificación mediante oración

- Oración subordinada sustantiva completiva en subjuntivo (p.e. L'interès que es retirés la proposta va estranyar tothom)
- Oración interrogativa indirecta en indicativo (p.e. No tinc la seguretat de si encara hi serà)
- Frase de relativo sustantivo (p.e. Aquesta desconfinança en qui t'ha ajudat fins ara no és normal)
- Oración de infinitivo introducida por a o per (p.e. No tinc res a/per fer)

3.3. Posición de los elementos del sintagma

3.3.1. (Art.) + N + Det. Demostrativo/ Posesivo (p.e. L'home aquell/ El cotxe meu)

3.3.2. Art. + Adj. adverbial (modal) + Sust. (p.e. Un possible pacte)

3.3.3. Det. + Adj. + prep. + N (p.e. El blea del meu cosí)

3.3.4. Det. + N + (prep.) + OS/ frase de relativo

3.4. Fenómenos de concordancia

3.4.1. Adj. ↔ Sust. + Sust.; Adj. + Adj. ↔ Sust.; no concordancia de los Adj. compuestos y el Sust. (Unes parets blau clar)

3.4.2. Casos especiales

3.5. Funciones sintácticas del sintagma

3.5.1. Funciones sintácticas de los pronombres átonos: CPred. (p.e. Jo em dic Roser i ma mare també se'n diu)

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Adjetivo

- Género. Con oposición: –leg/ –loga (anàleg/ anàloga) y –os/ –es
- Número. Con oposición Ø/ –os o –s (palabras terminadas en –sc, –st, –xt, –ig (p.e. boig/ boigs o bojos))
- Grado positivo relativo: diminutivo (sufijos –ó/ –ona; –í/ –ina) y aumentativo (sufijos –às/ –assa; –ot/ –ota). Otros (–enc/ –enca; –ós/ –osa).

4.1.2. Partículas hi y en

4.2. Modificación del núcleo

4.2.1. SN (verd mar)

4.2.2. S. Prep. con de y a (cambio de la preposición) (p.e. Una persona interessada a ascendir)

4.2.3. Modificación mediante frase de relativo sustantiva (p.e. Estic orgullós del que m'acabes de dir).

4.2.4. Modificación mediante oración

- Oración subordinada completiva sustantiva (p.e. Sóc conscient que les presons són necessàries)
- Oración interrogativa indirecta total o parcial (p.e. No estic segura de si ho sabré fer)

4.3. Posición de los elementos del sintagma

4.3.1. Secuencias de adjetivos calificativos dentro del S.Adj.

4.3.2. Art. (el)+ Adv. (més/ menys) + N + Adj. (p.e. el més endreçada possible)

4.3.3. Partículas en y hi

4.4. Funciones sintácticas del sintagma

4.4.1. Funciones sintácticas de los pronombres átonos: CPred. (p.e. Cada vegada s'hi torna més, de cregut)

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo

5.1.1. Tiempo

- Expresión de presente: presente de indicativo y presente de subjuntivo
- Expresión de pasado: presente de indicativo, pasado simple, pluscuamperfecto de indicativo, perfecto de subjuntivo, imperfecto de subjuntivo, pluscuamperfecto de subjuntivo, pasado anterior, pasado anterior perifrástico
- Expresión de futuro: futuro perfecto, condicional, condicional compuesto

5.1.2. Aspecto

- Perfectivo: pasado simple, perfecto de subjuntivo, pluscuamperfecto de indicativo, de subjuntivo, pasado anterior, pasado anterior perifrástico, futuro perfecto y condicional compuesto
- Incoativo anar (imperfecto de indicativo) a + infinitivo
- Iterativo prefijo re + V

5.1.3. Modalidad

- Factualidad: pasado simple, pluscuamperfecto de indicativo, pasado anterior, pasado anterior perifrástico
- Necesidad: Caldre (presente, futuro, pasado perifrástico) + presente de subjuntivo; caldre (condicional, pasado perifrástico, pretérito perfecto indicativo) + imperfecto de subjuntivo: pronombre personal + caldre + infinitivo (p.e. ara et cal treballar de valent)

- Obligación. Hauria d'haver + infinitivo, Hauria hagut de + infinitivo, Tenir de + infinitivo
- Permiso: fer res (presente) + que + presente de subjuntivo; fer res (condicional) + que + imperfecto de subjuntivo; condicional (p.e. em deixaries fumar)
- Posibilidad. Potser/ A la millor/ Vejam si/ A veure si + indicativo; Pot ser que + subjuntivo
- Prohibición. No + imperfecto de subjuntivo (+pas)
- Voluntad. Voler (presente, futuro, pasado perifrástico) + que + presente de subjuntivo; voler (condicional, pasado perifrástico, pretérito perfecto indicativo) + que + imperfecto de subjuntivo; decidir...(de) + infinitivo

5.1.4. Voz. Forma pasiva del verbo

5.2. Modificación del núcleo

5.2.1. Negación

- Negación externa Poc, pla, No que
- Uso del subjuntivo en frases negativas subordinadas sustantivas

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo

6.1.1. Adverbio y locuciones adverbiales

- Clases:
 - De tiempo: adés, alhora, anit, enguany, a hores d'ara, a mitjan, d'aleshores ençà....
 - De lugar: arreu, daltabaix, ençà, pertot, a tocar, al capdamunt, de dalt/ baix... estant...
 - De modo: alhora, baix, arreu, corrents, debades, flux, a bastament, a cau d'orella...
 - De grado cuantitativo: almenys, solament, prou, pla, a més de, ben bé, d'allò més...
 - De afirmación: prou, del cert, de ben segur, per descomptat, sens dubte...
 - De negación: de cap manera...
 - Usos no negativos optativos del adverbio no (pas) (p.e. Em fa por que (no) ens emboliquem; És més eixerida que (no (pas)) ell)
 - De duda: qui sap, tal vegada, tal volta...
 - De ponderación: fins, fins i tot...

6.1.2. Partículas hi y en

6.2. Modificación del núcleo

6.2.1. Modificación mediante frase de relativo sustantiva (p.e. Independentment del que em dius, ho vull fer)

6.2.2. Modificación mediante oración subordinada (p.e. Independentment que se sàpiga o no, ho vull fer)

6.3. Posición de los elementos del sintagma

6.3.1. N + Frase de relativo/ OS

6.3.2. Secuencia de adverbios con –ment (p.e. Van desallotjar l'edifici ràpidament i eficaçment/ ràpidament i eficaç)

6.3.3. Partículas hi y en

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo

7.1.1. Preposiciones simples y compuestas: contra, malgrat, excepte, llevat, tret, fins a...

7.1.2. Locuciones preposicionales: a fi de, arran de, d'ençà de, en lloc de, gràcies a, com a....

7.1.3. Partículas hi y en (p.e. Les golfes en són plenes)

7.2. Modificación del sintagma

7.2.1. Adv/ Locución adverbial (exactament/ més o menys/ només/ justament/ precisament, sobretot, fins i tot, gens... al costat de...)

7.2.2. SN (p.e. uns quilòmetres abans del poble)

7.2.3. Modificación mediante oración subordinada sustantiva (p.e. Sense que ningú li ho hagués demanat) o introducida por interrogativo (p.e. Segons com anem en les enquestes)

7.2.4. V (cambio de preposiciones delante de infinitivo) (p.e. Insistim a/de fer-ho nosaltres)

7.3. Posición de los elementos del sintagma

7.3.1. N + Adj (p.e. de valent, de jove)

7.3.2. N + Adv -ment (p.e. com de malament)

7.3.3. N (a) + Art. (el) + Adv. (més/ menys) + Adv. (aviat/ millor/ prop/ lluny) + Adj. (p.e. al més aviat possible)

7.3.4. N (a) + Art. (el) + Adv. (millor, pitjor, màxim, mínim) + Prep. + Adv. (p.e. al màxim d'aviat)

7.3.5. N + Sust. + Det. Posesivo (p.e. en benefici seu)

7.3.6. N + Pron. Personal (p.e. Parlen de mi pero Malgrat/ Llevat de/ Segons jo)

7.3.7. N + participio o gerundio (p.e. en acabat/ acabant)

7.3.8. Adv/ Locución adverbial + N + SN

7.3.9. (N) + V (p.e. He decidit (de) tornar dos dies abans)

7.4. Funciones sintácticas del sintagma

7.4.1. Suj. (p.e. Em fa por (de) perdre'm)

7.4.2. OD (p.e. He decidit (de) començar de nou); OD formado por altri, el qual (p.e. Han arribat dos nous professors, als quals han nomenat com a substituïts); OD recíproco (p.e. Ajudeu-vos els uns als altres); OD antepuesto (p.e. A la mestra, tothom l'estima)

7.4.3. C. Pred. (p.e. El tenen pel fava del poble)

7.4.4. C. Agente (p.e. Ha estat acceptat pel Parlament en ple)

7.4.5. CR (p.e. Hem parlat de les nostres coses)

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FONEMAS Y SONIDOS

1.1. El sistema vocálico

1.1.1. Ortografía <a/e> (verbos con doble raíz: jeure/ jaure; verbos con alternancia en el radical; palabras compuestas; palabras cultas; palabras de una misma familia con raíz diferente)

1.1.2. Ortografía <o/u> (verbos con alternancia en el radical; palabras de una misma familia con raíz diferente)

1.2. El sistema consonántico

1.2.1. Casos de variación de sonidos consonánticos en pseudoderivados (moviment/ mòbil; núvol/ nebulós...)

1.2.2. Duplicación de <c>, <d>, <g> (addició, adduir, accepció, suggerir...)

- 1.2.3. Ortografía de [s] intervocálico detrás de prefijos (fotosíntesi, resseguir...); al principio del segundo elemento de palabras compuestas (para-sol, mareselva...); utilización de la grafía <sc> (escissió, resuscitar...)
- 1.2.4. Utilización de <n> , <m>, <mn>, <mm> y <mp> para representar [n] (ànfora, impremta, assumpte, somnàmbul, emmalaltir...)
2. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.). Uso de la mayúscula en casos especiales (topónimos con artículo)
3. Signos ortográficos
 - 3.1. Apóstrofo. Apostrofación y no apostrofación en casos especiales (siglas, diptongos, títulos de obras, entidades o topónimos con artículo, combinaciones binarias de pronombres átonos, formas coloquiales).
 - 3.2. Guión
 - 3.2.1. Uso del guión entre el verbo y las formas pronominales en posiciones enclíticas de combinaciones binarias. Casos especiales.
 - 3.2.2. Uso del guión en palabras compuestas.
 - 3.3. Acento gráfico. Casos especiales
 - 3.3.1. El acento en adverbios acabados en –ment
 - 3.3.2. El acento en las palabras compuestas con guión y sin guión
 - 3.3.3. Acentos diacríticos
 - 3.4. Diéresis. Casos especiales
 - 3.4.1. Diéresis en sílaba átona para marcar hiato (homogeïtat, diürètic...) y en cultismos derivados acabados con los sufijos –tat, –al, –itzar (heroic/heroïcitat...)
 - 3.4.2. Supresión de la diéresis en las terminaciones latinas –us, –um; en palabras compuestas, en palabras con prefijo y en palabras con los sufijos –isme, –ista
4. Otros fenómenos ortográficos
 - 4.1. Contracción de preposiciones y artículos. Casos especiales (seguidos de títulos de obras, entidades o topónimos con artículo)
5. División de palabras al final de línea. Estructura silábica
 - 5.1. Dígrafos separables e inseparables, diptongos
 - 5.2. Separación de palabras compuestas
 - 5.3. Cambio del punto de la <l·l> por el guión
 - 5.4. Separación de palabras con apóstrofo
6. Los signos de puntuación

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, sinalefa, enmudecimiento, sensibilización, etc.)
2. Acento fónico/ tonal de los elementos léxicos aislados
 - 2.1. Acentuación de palabras cultas (medul·la, consola...); doble posibilidad de acentuación (poliedre/ políedre, pèrit/ perit...)
3. Acento y atonicidad, patrones tonales en el sintagma

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:
 - 1.1.1. Oración declarativa

- Frases completivas:
 - Sustantivas
 - Adjetivas
 - Estructuras enfáticas

1.1.2. Oración interrogativa:

- Interrogativa total
- Oración declarativa +, ¿no / sí / verdad / a que sí / eh / vale?
- Interrogativa total con negación; p. e. ¿No te parece que hace frío aquí?
- Interrogativa disyuntiva; p. e. ¿Te quedas o no?
- Se estudiarán en este nivel las frases iniciadas por los siguientes adverbios, pronombres y adjetivos: ¿cuándo? ¿dónde? ¿por qué? ¿para qué? ¿qué (pronombre)? ¿cuál (pronombre)? ¿quién? ¿qué (adjetivo)? ¿cómo? ¿cuánto?. Expresiones como: ¿a qué distancia? ¿por cuánto tiempo?

1.1.3. Oración exclamativa:

- Introducida por qué... y cuánto..., con que expletivo; p. e. ¡Qué cosas que dice!
- Introducida por SN; p. e. ¡El daño que me hace!
- Introducida por "lo"; p. e. ¡Lo que me gusta!
- Introducida por como si y ni que; p. e. ¡Como si no lo supieras!, ¡Ni que hubieras visto un fantasma!

1.2. Fenómenos de concordancia: Suj. ↔ V; p. e. *Parte de los diputados salió/salieron* del hemiciclo

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas

- 2.1.1. Conjunción: y, porque, tanto...como, ni...ni, por eso, también, incluso/hasta, tampoco, ni siquiera; así como, no sólo; aparte / además / encima de (que). Ausencia de nexos.
- 2.1.2. Disyunción: ya sea
- 2.1.3. Oposición: aunque, sino, sin embargo, no obstante
- 2.1.4. Concesión: aunque, a pesar de (que), por más (...) que, por mucho (...) que, y eso que; construcciones disyuntivas o duplicativas, p. e. quieras o no, sea quien sea
- 2.1.5. Comparación: Tanto que, más que, tal como, cuanto más/menos... menos/más; como si
- 2.1.6. Condición: siempre que, siempre y cuando, a condición de (que), con tal de (que), en caso de (que), a menos que, a no ser que; como
- 2.1.7. Causa: como, puesto que, ya que, dado que, en vista de que, debido a que, a causa de que, gracias a que; por+Inf.
- 2.1.8. Finalidad: a (que), para que, a fin de (que), con el fin/objeto de (que)
- 2.1.9. Resultado: conque, de manera que, de ahí que
- 2.1.10. Intensidad: que, como para que, no... más que
- 2.1.11. Relaciones temporales:
 - Anterioridad: antes de que, desde que
 - Posterioridad: después de que, en cuanto, tan pronto como, hasta que, una vez (que)
 - Simultaneidad: a la vez que, según, conforme, cada vez que, a medida que; al+Inf.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo:

3.1.1. Sustantivo:

- Cambio de significado según género
- Cambio de significado según número
- Siglas y acrónimos
- Grado: Positivo relativo: Aumentativos, despectivos y otros; p. e. casona, casucha, un pedazo de casa.

3.1.2. Pronombres:

- Personales: uno/a.(Funciones de los pronombres personales: como sujeto de la frase; como complemento indirecto de la frase – me, te, le, nos, os, les-; como complemento directo de la frase – me, te, le, lo, la, nos, os, les, los, las-; con preposición – mí, ti, él, ella, usted, nosotros, vosotros, ellos, ellas, ustedes)
- Reflexivos: mí (mismo)...

3.2. Modificación del Núcleo:

3.2.1. Mediante determinantes:

- Artículos: Presencia y ausencia
- Demostrativos: pospuestos
- Posesivos: formas tónicas
- Relativo posesivo: cuyo/a/s
- Cuantificadores: ambos, partitivos, multiplicativos, colectivos
- Identificativos: mismo/a/s, tal/es

3.2.2. Mediante aposición: Explicativa

3.2.3. Mediante SN

3.2.4. Mediante S Adj antepuesto

3.2.5. Mediante S Prep.

3.2.6. Mediante frases completivas sustantivas

3.2.7. Mediante frases completivas adjetivas especificativas y explicativas

3.3. Posición de los elementos del sintagma: (Det.+)(Adj. Rel. posesivo+)(Cuantificador + de +)(Identificativo+)(Adj.+)(SN+) N (+Adj. Posesivo)(+ Aposición)(+S Prep.)(+Frase completiva sustantiva)(+Frase completiva adjetiva)

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: Adjetivo

4.2. Grado:

4.2.1. Positivo relativo (“grisáceo”, “pequeñín”)

4.2.2. Superlativo relativo

4.3 Modificación del núcleo del sintagma

4.3.1. Mediante S Adj.

4.3.2. Mediante S Adv.

4.3.3. Mediante SN.

4.3.4. Mediante SPrep.

4.4. Posición de los elementos del sintagma: (S Adv. +) N (+S Adj.)(SN (SPrep.))

4.5. Funciones sintácticas del sintagma: C Pred.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo

5.1.1. Tiempo: Los tiempos y modos del verbo contenidos en el nivel intermedio son: presente (indicativo y subjuntivo), imperativo, imperfecto, perfecto simple, perfecto compuesto, futuro simple y futuro compuesto, condicional, pluscuamperfecto.

- Expresión del presente: futuro simple, condicional simple
- Expresión del pasado: presente de indicativo; pret. pluscuamperfecto de indicativo; futuro compuesto; condicional simple y compuesto; pretéritos perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo; infinitivo compuesto; gerundio compuesto
- Expresión del futuro: futuro compuesto, condicional simple

5.1.2. Aspecto:

- Durativo: andar / ir / llevar / continuar / seguir + gerundio
- Incoativo: ponerse/echarse/romper a + Inf.; salir + gerundio
- Iterativo: volver a + Inf.
- Terminativo: llegar a + Inf.; estar/quedar/tener + participio; acabar de + infinitivo;

5.1.3. Modalidad:

- Necesidad: ser necesario/preciso / Hacer falta + Frase completiva sustantiva / Infinitivo; No haber/tener por qué + Infinitivo
- Obligación: exigir/serobligatorio/imprescindible/indispensable / hacer / obligar a... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo
- Capacidad: ser capaz / tener la capacidad de + Inf.
- Permiso: permitir/dejar/tolerar... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo
- Posibilidad: deber de + Inf.; quizás/probablemente + oración declarativa / ser posible... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo
- Prohibición: prohibir/impedir/decir / estar prohibido... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo
- Intención: desear/querer/prender... + Frase completiva sustantiva / Infinitivo

5.1.4. Voz pasiva

5.1.5. Verbos contenidos en este nivel que presentan alguna particularidad morfológica:

- Verbos con diptongo e>ie (apretar), o/u>ue, o>ue (acostarse, jugar), con cambio de vocal e>i (conseguir), con diptongo e>ie (preferir), verbos con diptongo que se convierte en hiato (continuar).
- Verbos con irregularidades ortográficas: g>gu (apagar), g>j (coger), gu>g (seguir), c>qu (aparcar), z>c (cruzar), c>z (convencer), verbos en -ecer, -acer, -ucir (c>zc) (agradecer, nacer, conducir).
- Verbos reflexivos: acostarse, afeitarse, levantarse.....
- Verbos irregulares: andar, caer, dar....

5.2. Modificación del núcleo:

5.2.1. Mediante SN antepuesto con sentido negativo; p. e. *nadie lo sabe, en mi vida lo había visto frente a no lo sabe nadie, no lo había visto en mi vida*

5.2.2. Mediante la construcción *no... más que*; p.e. *No gana más que 300€*

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: Adverbios y locuciones adverbiales

6.1.1. Grado: Positivo relativo; p. e. *lejíto*



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- 6.2. Modificación múltiple del sintagma; p. e. *No lejos de aquí*
- 6.3. Adverbios terminados en *-mente*.
- 6.4. Bien, mal, sí, no.
- 6.5. Adverbios interrogativos.
- 6.6. Adjetivos con función de adverbio.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo:
 - 7.1.1. Preposiciones y locuciones preposicionales en expresiones lexicalizadas: ante (todo), bajo (ningún concepto)
- 7.2. Modificación del sintagma:
 - 7.2.1. Mediante S Prep. P. e. Quita los pies de encima de la mesa
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma: (S Prep.+) N (+SN) (+SV) (+Frase completiva)

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- 1. Relación entre ortografía y pronunciación en siglas o nombres comerciales; p. e. Simca
- 2. Adaptación ortográfica de las palabras extranjeras
- 3. Uso de los caracteres en sus diversas formas:
 - 3.1. Uso de la mayúscula en siglas y abreviaturas
 - 3.2. Cursiva, negrita y otras modalidades tipográficas
- 4. Signos ortográficos:
 - 4.1. Diéresis
 - 4.2. Punto y coma, dos puntos, comillas, asterisco

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

- 1. Sonidos y fonemas vocálicos:
 - 1.1. Ruptura de diptongos
 - 1.2. Sinalefa
 - 1.3. Secuencias de vocales idénticas
- 2. Sonidos y fonemas consonánticos:
 - 2.1. Sílabas cerradas por dos consonantes o de especial complejidad; p. e. abstracto
 - 2.2. Ausencia de resilabación entre las consonantes finales del prefijo y la palabra simple; p. e. sub.rayar
 - 2.3. Consonantes geminadas a ambos lados de frontera silábica; p. e. el loro
 - 2.4. Variantes de pronunciación del grafema <x>
- 3. Procesos fonológicos:
 - 3.1. Relajación de la vocal contigua al acento
 - 3.2. Realización fricativa débil de la dental en palabras terminadas en *-ado*
 - 3.3. Neutralización /k/ - /g/, en *-k/* final o en contacto con /t/ o /θ/
 - 3.4. Neutralización /d/ - /θ/ en final de sílaba
 - 3.5. Debilitamiento de /s/ ante /t/; p. e. desratización
 - 3.6. Aspiración o pérdida de /s/ en sílaba cerrada como variante regional
 - 3.7. Seseo, ceceo, yeísmo como variantes regionales
 - 3.8. Prótesis de /e/ ante consonante; p. e. el agua
- 4. Acento de los elementos léxicos aislados
 - 4.1. Usos expresivos de la acentuación
 - 4.2. Pronunciación de palabras extranjeras
- 5. Patrones tonales en el sintagma: usos expresivos

FRANCÉS

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

1.1.1. Oración declarativa: afirmativa y negativa

- Simple: Suj. + Pron. (OI + OD/OD + OI) / *en / y* + V (+ CC)
- Compleja
 - (*ni* +) Suj. + (*ni* + frase) (*ne* +) V (+ Atrib.) (+ OD) (+ OI) (+ CC)
 - Suj. + (*ne* +) V + (*ni* +) Frase de relativo o completiva (*ni* + frase)

1.1.2. Oración interrogativa: afirmativa y negativa

- Interrogativas totales
 - (Suj. +) V + Suj. (+ Atrib.) (+ OD) (+ OI) (+ CC)
 - (Suj. +) Pron. (OI + OD/OD + OI) / *en / y* + V + Suj. (+ CC)
- Interrogativas parciales
 - Formas elípticas (*Lequel?* y sus variantes en género y número)
 - *Lequel* + V (+ Atrib.) (+ OD) (+ OI) (+ CC)
 - *Lequel* + Pron. (OI + OD / OD + OI) / *en / y* + V (+ CC)
 - *Lequel* Atrib. + V + Suj. (+ CC)
 - *Lequel* OD + Suj. + (OI +) (*y* +) V (+ OI) (+ CC)
 - *Combien* + Suj. + (OI +) *en* + V (+ OI) (+ CC) (Suj.)
 - Prep. + *qui/ combien/ quand/ où/ quoi / lequel* + Suj. + V (+ OD) (+ OI) (+ CC) (Suj.)
 - Prep. + *qui / combien / quand / où / quoi / lequel* + Suj. + Pron. (OI + OD / OD + OI) / *en / y* + V (+ CC) (Suj.)
 - *Qu'est-ce qui / Qui est-ce qui* + V (+ Atrib.) (+ OD) (+ OI) (+ CC)
 - *Qu'est-ce qui / Qui est-ce qui* + Pron. (OI + OD/OD + OI) / *en / y* + V (+ CC)
 - *Qui est-ce que* + Suj. + (OI pron. +) (*y* +) V (+ OI) (+ CC)

(Se incluyen las variantes con los elementos interrogativos pospuestos)

1.1.3. Oración exclamativa: afirmativa y negativa

- Formas elípticas: interjecciones y proforma oracional; p.e. *jamais de la vie!*
- (Ce) *Que (est-ce que) / combien / comme* + Suj. + V (+ Atrib. / OD / CC)

1.1.4. Oración imperativa

- V + OD + OI / *en / y* (+ CC)
- Neg. + OD + OI / OI + OD / *en / y* + V + Neg. (+ CC)
- (Neg.+) V (+ Neg.) + Frase

1.2. Fenómenos de concordancia

1.2.1. Suj. □ V

- Suj. impersonal; p.e. *il manque deux euros*
- Suj. colectivo
- Sujs. coordinados o yuxtapuestos; p.e. *la maison, le jardin, tout se vend ; ni la maison ni le jardin se vendent*
- Suj. y V pronominal; p.e. *elle s'est lavé les mains*
- Pron. relativo *qui*; p.e. *vous êtes une personne qui sait*
- Elementos interrogativos: *qui?, combien?*

1.2.2. Suj. □ Atrib.; p.e. *c'est eux*

1.2.3. OD □ Part. Pas.; p.e. *cette tâche est plus difficile que je ne l'avais pensé*



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas. Coordinación y subordinación

2.1.1. Oposición: *et, et que; alors que, tandis que, pendant que, là où, autant...autant*

2.1.2. Concesión: *et, et que; bien que, même si, quoique, sans que, encore que, que...ou que, aussi...que, quelque...que, quel que, qui que, quoi que, tout / si / pour...que*

2.1.3. Comparación: *et, et que; aussi que, autant que, plus que, moins que, plus / moins...plus / moins, comme si / pour / quand, ainsi que, de même que, tel que, plutôt que, d'autant plus / moins que*

2.1.4. Condición: *et, et que, ou que; si, à condition que, pourvu que, pour peu que, dans la mesure où, à supposer que, en supposant que, supposé que, en attendant que, au cas où, dans le cas où, suivant que, selon que, soit que...soit que, à moins que*

2.1.5. Causa: *et, et que, en effet; car, puisque, comme, étant donné que, du fait que, vu que, sous prétexte que, surtout que, soit que...soit que, ce n'est pas parce que...que / mais, d'autant plus / moins / mieux...que, maintenant que, du moment que*

2.1.6. Finalidad: *et, et que; pour que, afin que, de manière / sorte / façon que, de peur / crainte que, de manière / façon à*

2.1.7. Resultado: *et, et que, en effet; tellement que, tant que, si que, si bien que, en sorte que, tel que, au point que, il suffit que, de manière / sorte / façon que, c'est pourquoi / pour cela, assez / suffisamment / trop (de)...pour (que)*

2.1.8. Relaciones temporales: *et, et que; avant que, jusqu'au moment où, en attendant que, jusqu'à ce que, d'ici à ce que; après que, depuis que, une fois que, dès que, aussitôt que, à peine...que, maintenant que; lorsque, alors que, tandis que, chaque fois que, comme, (au fur et) à mesure que, en même temps que, tant que*

2.2. Orden de las oraciones

2.2.1. Subordinada + Principal

2.2.2. Principal + Subordinada

2.2.3. Principal (1ª parte) + Subordinada + Principal (2ª parte)

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Género
 - Con oposición
 - Adición, supresión y sustitución; p.e. *comtesse, compagne, épouse*
 - Lexemas diferentes
 - Sin oposición: sustantivos con doble género y con un solo género
- Número
 - Con oposición
 - Flexión regular e irregular; p.e. *tuyaux, éventails*
 - Préstamos y sustantivos compuestos
 - Sin oposición: nombres propios y elementos sustantivados; p.e. *deux* "e"
- Grado

- Positivo relativo: sufijo y adverbios; p.e. *maisonnette*; *on est très amis*
- Comparativo: superioridad, inferioridad e igualdad
- Superlativo: absoluto y relativo

3.1.2. Pronombres

- Personales. Reflexivos tónicos
- Pronombres *en / y*
- Demostrativos: partículas de refuerzo (*-ci, -là*)
- Indefinidos: formas variables e invariables
- Interrogativos (*que?, quoi?, qui / que + est-ce qui / que?*)
- Relativos: variables e invariables
- Semideterminantes con función pronominal; p.e. *je préfère le dernier*

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes

- Artículos: determinados con nombres propios y vocativos; indeterminados con indefinidos; partitivos en frases negativas; p.e. *je n'ai pas de l'argent pour toi*
- Cuantificadores; p.e. *un autre, une foule de, pas mal de, trois fois plus de, je ne sais combien de, j'en ai pris quelques-uns*

3.2.2. Mediante SAdj. ; p.e. *le dernier, quel...(+ que), le garçon le plus beau, toi seul*

3.2.3. Mediante SN; p.e. *ce genre de, une espèce de*

3.2.4. Mediante SAdv.; p.e. *une fille bien, ni le parc ni le jardin*

3.2.5. Mediante SPrep.; p.e. *celui de droite*

3.2.6. Mediante aposición; p.e. *en tant que psychologue*

3.2.7. Mediante frase; p.e. *les gens qui s'aiment*

3.3. Posición de los elementos del sintagma

3.3.1. Det. (+ Det.) (+ SAdj.) + N (+ Frase); p.e. *mes trois frères; tous mes amis; les quelques disques que j'écoute*

3.3.2. (*ni+*) (Aposición +) (SAdj. +) N (*+ni + N*) (+ Aposición) (+ Det.) (+ SPrep.) (+ SAdj.); p.e. *nous deux; le plus beau jour; le jour le plus beau*

3.4. Fenómenos de concordancia

3.4.1. *Plusieurs, différents, divers, quelques* □ N

3.4.2. N múltiple □ Pron. tónico; p.e. *Jean et moi, nous... / on...*

3.4.3. Det. □ Núcleos coordinados; p.e. *remplissez avec vos nom et prénom*

3.4.4. N + Complemento determinativo □ SAdj.; p.e. *un groupe de soldats italien / italiens*

3.5. Funciones sintácticas del sintagma: CC; p.e. *j'habite Paris*

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Clases: adjetivos y participios (pasado y presente)

4.1.2. Género: con oposición (adición y sustitución); p.e. *pareille, favorite, franche*

4.1.3. Número

- Con oposición; p.e. *cents, finals*
- Sin oposición; p.e. *bleu clair, standard, anglo-saxonne*

4.1.4. Grado

- Positivo relativo: sufijos; p.e. *chauffard*
- Comparativos irregulares
- Superlativo: absoluto (prefijo y sufijo) y relativo; p.e. *supersympa, richissime*

4.2. Modificación del núcleo

4.2.1. Mediante SAdj.; p.e. *bleu clair*

4.2.2. Mediante SAdv.; p.e. *presque fini, vachement facile, ni bon ni mauvais*

4.2.3. Mediante SP; p.e. *prêt à tout*

4.2.4. Mediante SN; p.e. *rouge cerise*

4.3. Posición de los elementos del sintagma

4.3.1. (ni+) N (+ SAdj.) (+ SN) (+ SPrep.) (+ni + N); p.e. *bleu clair, bleu ciel, prêt à tout*

4.3.2. Ne + V + .que + SN + de + N / Ne + V + de + N + que + SN

4.4. Fenómenos de concordancia

4.4.1. SN plural + SAdj. + SAdj.; p.e. *les deux cérémonies civile et religieuse*

4.4.2. Superlativo relativo; p.e. *la femme la plus heureuse / c'est en été que cette femme est le plus heureuse*

4.4.3. *Avoir l'air* + SAdj.; p.e. *ils ont l'air stupide / ils ont l'air stupides*

4.4.4. *Quelque / Tout* + SAdj. + que; p.e. *quelque élégantes qu'elles soient*

4.4.5. Ne...que + SAdj. / Ne + SAdj. + que; p.e. *elle n'a que la figure de plaisante / elle n'a de plaisant que la figure*

4.5. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., CC; p.e. *chanter faux; trop fatigué pour se lever, il resta immobile*

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo del sintagma. Verbo

5.1.1. Clases

- Regulares, irregulares y defectivos; p.e. *jeter, cueillir, faillir*
- Transitivos e intransitivos.
- Verbos pronominales: reflexivos, recíprocos y no reflexivos; p.e. *se douter*

5.1.2. Tiempo

- Expresión del presente: imperfecto, pasado compuesto, pasado simple, futuro; participio presente, gerundio
- Expresión del pasado: pasado anterior, pluscuamperfecto, presente histórico, futuro, participio pasado, participio presente, gerundio
- Expresión del futuro: futuro anterior, presente, imperfecto, pasado compuesto, condicional, participio presente, gerundio

5.1.3. Aspecto

- Durativo
 - Verbos intrínsecamente durativos
 - Tiempos verbales: futuro, participio presente, gerundio
 - Habitual
 - Verbos que expresan una verdad general y perífrasis verbales
 - Tiempos verbales: pluscuamperfecto
- Incoativo: verbos intrínsecamente incoativos y perífrasis verbales
- Iterativo
 - Verbos intrínsecamente iterativos
 - Tiempos verbales: pasado compuesto, imperfecto
 - Prefijos (*re-*, *r-*, *res-*, *ra-*)
 - *Ne...que (de)*
- Puntual
 - Tempos verbales: presente, pasado anterior, futuro, futuro anterior
 - Prefijo *r(e)-*

- Terminativo
 - Acción recién terminada, terminada y a punto de terminar
 - Tiempos verbales: pasado compuesto y pluscuamperfecto
 - Factitivo
 - Verbos intrínsecamente factitivos y perífrasis verbales
 - Sufijos (*-ir, -iser, -ifier*)
- 5.1.4. Modalidad
- Factualidad: pasado simple
 - Necesidad y obligación
 - Perífrasis *aller* + infinitivo
 - Tiempos verbales: futuro, infinitivo y subjuntivo
 - Capacidad: *être* + SAdj.; p.e. *je suis capable de*
 - Permiso
 - Verbos que expresan permiso y forma negativa de verbos que expresan prohibición
 - Tiempos verbales: futuro
 - Posibilidad
 - Tiempos verbales
 - En el pasado: *Si* + pluscuamperfecto...condicional pasado, participio pasado, participio presente, gerundio
 - En el presente: *Si* + presente... imperativo / presente / futuro, *Si* + imperfecto, imperativo, futuro, condicional, subjuntivo, participio pasado, participio presente, gerundio
 - En el futuro: futuro, futuro anterior, *Si* + imperfecto...condicional, pasado compuesto, participio pasado, participio presente, gerundio
 - Expresiones verbales; p.e. *il se peut, ça se pourrait, je ne saurais*
 - Prohibición
 - Verbos que expresan prohibición; p.e. *interdire, défendre*
 - Forma negativa de verbos que expresan permiso; p.e. *je ne te permets pas*
 - Expresiones; p.e. *(il n'est) pas question de*
 - Intención (volición y predicción)
 - Tiempos verbales
 - Imperfecto; p.e. *je voulais te dire...*
 - Imperativo; p.e. *veuillez me suivre*
 - Subjuntivo; p.e. *que Dieu t'entende!*
 - Expresiones; p.e. *j'ai l'intention de, j'aspire à*
- 5.1.5. Voz pasiva
- Caso general y casos particulares: pasivas pronominal e impersonal
 - Otros auxiliares; p.e. *se voir, s'entendre*
- 5.2. Modificación y complementación del núcleo
- 5.2.1. SN / V / Prep. en expresiones verbales; p.e. *tenir compte, faire savoir, compter sur*
- 5.2.2. Negación (*ne...aucun / nul, ne...ni...ni...*)
- 5.2.3. *Ne...que* y *ne* expletivo
- 5.3. Posición de los elementos del sintagma
- 5.3.1. (Neg.+) N (+ Neg.) (+ *que*) (+ SN) (+ V) (+ Prep.)
- 5.3.2. *Aucun / Nul + ne + N (+ SN) (+ Inf.)*

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo

6.1.1. Formas: adverbios y locuciones adverbiales

6.1.2. Clases

- Cantidad; p.e. *à peu près, fort, tellement*
- Tiempo; p.e. *en même temps, aussitôt, tout à coup*
- Modo: formas simples y casos particulares de adverbios en *-ment*; p.e. *exprès, volontiers, poliment, énormément, couramment*
- Lugar; p.e. *ailleurs, dehors, quelque part*
- Oposición (*en revanche, par contre*)
- Concesión (*cependant, malgré tout, néanmoins, seulement, toutefois*)
- Resultado (*ainsi, aussi, en conséquence, par conséquent*)
- Exclamación (*qu'est-ce que, que, comme, ce que*)
- Afirmación/Negación; p.e. *absolument (pas), plus jamais*
- Probabilidad; p.e. *bien sûr, sans doute*
- Cohesión textual; p.e. *bref, notamment, par ailleurs*

6.1.3. Grado

- Comparativo: superioridad (*davantage*) y comparativos irregulares
- Superlativo
 - Relativo (*le mieux, le pire, le plus / le moins souvent*)
 - Absoluto: adverbios y prefijos; p.e. *bien évidemment, super-vite*

6.2. Modificación del núcleo

6.2.1. SN, SAdv., SPrep.; p.e. *trois fois plus vite, tout à fait bien, ni bien ni mal, rien d'intéressant, conformément aux lois*

6.3. Posición de los elementos del sintagma: (*ni +*) (*SN +*) (*SAdv. +*) *N (+ SPrep.) (ni + N) (+ que)*

6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., OD; p.e. *nous attendrons demain*

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales; p.e. *depuis, malgré, de façon à, faute de, quant à*

7.2. Modificación y complementación del núcleo

7.2.1. SN, SAdv., SPrep.; p.e. *deux heures/bien avant midi, il revient de chez elle*

7.3. Posición de los elementos del sintagma

7.3.1. (*SN +*) (*SAdv. +*) *N (+ SAdv.) + término*

7.3.2. *N + N + término*; p.e. *avant et après le repas*

7.3.3. *N*; p.e. *il s'en est allé avec, c'est fait pour*

7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., OD, Atrib. y CAg.; p.e. *il a entre 2 et 3 ans; il est sans papiers*

B) CONTENIDOS ORTOGRAFICOS

1. Representación gráfica de fonemas y sonidos

1.1. Representación para un sonido

- Caracteres vocálicos dobles: <ay, ey>

1.2. Inversión de caracteres vocálicos dobles <eu> □ <ue>; p.e. *accueillir*

2. Signos ortográficos (guión, diéresis)

2.3. Palabras al final de línea

2.3.1. División: Vocal / Vocal (hiato)

- 2.3.2. División prohibida (apóstrofo, después de <x, y>, delante de consonante + <e> caduca)

C) CONTENIDOS FONETICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: semivocales; diptongos y triptongos en combinación con semivocales
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones: dobles consonantes con valor fonémico; p.e. *éclairait / éclairerait, il a dit / il l'a dit*
3. Procesos fonológicos
 - 3.1. Procesos fonológicos vocálicos
 - 3.1.1. Apertura de <en>; p.e. *moyen, référendum*
 - 3.1.2. Pronunciación de <e> caduca en posición final y ante dos consonantes; p.e. *prends-le, ressembler*; pronunciación de <-emment> y de <-um>
 - 3.2. Procesos fonológicos consonánticos
 - 3.2.1. Pronunciación de consonantes finales. Casos particulares: <-t>, <-c>, <-s>; p.e. *net, but, tabac, sens, plus*
 - 3.2.2. Pronunciación de consonantes en sílabas mediales. Casos particulares: <c>, <ch>, <l>, <g>, <mn>, <p>, <qu>, <s>, <x>; p.e. *second, écho, Renault, suggérer, condamner, compteur, équateur, desquels, contresens, exagère*
 - 3.3. *Liaison*
 - 3.3.1. *Liaison* obligatoria después de adverbios de negación y grado y en grupos idiomáticos; p.e. *tout à fait, de temps en temps*
 - 3.3.2. *Liaison* facultativa después de *dont, fort y toujours*
4. Acento fónico de los elementos léxicos aislados: acento de insistencia, focalización de elementos y monosílabos acentuados
5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma: grupos rítmicos y entonación. Funciones: demarcativa, distintiva, sintáctica, expresiva y comunicativa

INGLÉS

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición
 - 1.1.1. Oración declarativa
 - Compleja:
 - Estilo indirecto y frases completivas en función de Suj, Atrib, OD, CPred, OI y CC
 - Omisión de constituyentes
 - Omisión del Suj (*Told you so; Looks like rain; Serves you right*)
 - Omisión del V (*Not bad, that wine*)
 - Auxiliar enfático (*They do want you to come*)
 - 1.1.2. Oración interrogativa
 - Interrogativas totales
 - Interrogativas negativas
 - De eco; p. e. *She wasn't?*
 - *Question tags*
 - Interrogativas parciales



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Formas elípticas; p. e. *What about?*
- De eco; p. e. *You'll what?*
- Disyuntivas; p. e. *Are you staying or leaving?*
- Interrogativas retóricas; p. e. *What difference does it make?; Who cares?*

1.1.3. Oración exclamativa

- Con estructura declarativa; p. e. *That's fun!; He's so clever!; You don't say!*
- Con estructura interrogativa; p. e. *Isn't it lovely!; How could you!*
- Formas elípticas; p. e. *The things you say!*

1.1.4. Oración imperativa

- Verbos modales: *You shall/shall not...; Open the door, will you*
- Auxiliar enfático; p. e. *Do sit down!*
- Formas elípticas; p. e. *Everybody inside!*

1.2. Fenómenos de concordancia

1.2.1. Sujeto □ Verbo. Concordancia gramatical, nocional y de proximidad

- Sujeto colectivo
- Sujeto múltiple (plurales /coordinados /yuxtapuestos)
- Sujeto indefinido; p. e. *None (of the guests) have /has arrived*
- Frases completivas; p. e. *What we need most is /are books*
- Estructuras enfáticas; p. e. *It's me who is/am to blame*

1.2.2. Sujeto □ Atributo/CPred; p. e. *They were/ were elected chairmen /chairman*

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas

2.1.1. Conjunción: *both ... and; neither /Neg ... nor; not only ... but (also)*

2.1.2. Disyunción: *either ... or*

2.1.3. Oposición: *yet; while; whereas; except; only; however*

2.1.4. Concesión: *even though; however (...); -ever; no matter; despite (the fact that); in spite of (the fact that)*

2.1.5. Correlación: *the more /-er /less ... the more /-er /less*

2.1.6. Condición: *unless; as /so long as; supposing; given (that); in case; provided/providing*

2.1.7. Causa: *as; since;*

2.1.8. Finalidad: *so as to; in order to/that; so (that); for (s.o.) to*

2.1.9. Resultado: *and so; so/such...(that); therefore; or else*

2.1.10. Relaciones temporales: *since; until; as; once; as soon as; the moment (that); by the time (that); at the time (that); hardly...than/when; no sooner...than; on/before/after + - ing; having + PartPas; every time (that); whenever; any time (that)*

2.2. Orden de las oraciones

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Género
 - Neutralización: p. e. *spokesperson; chair(person); flight attendant*
 - Diferenciación
 - Afijación: p. e. *bridegroom; widower*



GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Indicadores léxicos; p. e. *male nurse; female student; woman engineer; she-wolf*
- Transferencia
 - Distinción de aspectos relevantes: p. e. países como entidades geográficas (neutro) o político-económicas (femenino)
 - Tratamiento afectivo de entidades animadas/inanimadas (neutro → fem./masc.); p. e. *dog, computer, ship*
- Número
 - Pluralia tantum en –s; p. e. *contents; minutes*
 - Sustantivos compuestos; p. e. *passers-by*
 - Doble número; p. e. *data; species*
 - Nombres propios; p. e. *the Joneses*
 - Reclasificación; p. e. *Spanish cheeses/wines*
- Caso
 - Grupo genitival; p. e. *the head of government's office*
 - Doble genitivo; p. e. *(some friends) of Jane's*
 - Genitivo independiente; p. e. *Jane's (is the prettiest dress)*
 - Genitivo local; p. e. *at Jane's*
- Grado
 - Relativo. Diminutivo y aumentativo; p. e. *doggie/telly/minicruise; supermodel/megastar*

3.1.2. Pronombres

- Personales
 - Usos especiales de *we/you/they/one*. Genérico, incluyente/excluyente, retórico
 - Uso especiales de *it*
 - Sujeto/Objeto anticipado; p. e. *It's here that we're meeting; I take it then that you're resigning*
 - No referencial/de referencia general; p. e. *We've made it; How's it going?*
- Reflexivos
 - Uso obligado y opcional
 - Uso enfático y semi-enfático
- Posesivos. Enfatizados por *own*
- Recíprocos: *each other; one another*
- Relativos
 - Restrictivos y no restrictivos
 - Uso obligado y opcional. Selección de formas
- Demostrativos. Uso anafórico y catafórico
- Indefinidos: *none (at all/ whatsoever); each; either; neither; more; most; few; little*
- Interrogativos. Distinción *who/whom* y *what/which*

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes

- Artículos
 - Determinado
 - Uso y omisión con referencias generales y específicas; p. e. *(the) earth; today's newspaper; yesterday's New York Times*
 - Usos idiomáticos; p. e. *look s.o. in the eye*

- Tónico; p. e. (*You mean you met*) *the Viggo Mortensen(!)*
 - En registro informal/familiar; p. e. *How are the children/is the old man?*
 - En exclamaciones; p. e. *John's late again, the idiot!*
 - Indeterminado. Con referencia específica; p. e. *a Mr Brown (wants to talk to you)*
 - Cuantificadores: Colectivos; partitivos; números ordinales, cardinales, fraccionarios, porcentuales y decimales (p. e. *a pack of lies; a lump of sugar; twice that number; three times as many; thirty something; some twenty people; minus three degrees; three fifths; three hundred per cent; one point nine*)
 - Mediante SAdj pospuesto; p. e. *something bigger; the people involved*
 - Mediante SV; p. e. *the man being questioned; the person to talk to*
 - Mediante SAdv; p. e. *the journey homeward; three stops back*
 - Mediante SPrep sin modificación; p. e. *four votes against*
 - Mediante oración; p. e. *a message (that) he would be late*
 - Aposición
 - Frase de relativo explicativa
 - Indicadores apositivos; p. e. *namely; or (rather); ie; as; including/included*
 - Aposición pospuesta; p.e. *he's a genius, your son/that friend of yours*
- 3.3. Posición de los elementos del sintagma
- 3.3.1. (Dets+) (SAdj+) (SN+) N (+SN) (+SAdj) (+SV) (+SAdv) (+SPrep) (+ frase de relativo) (+oración)
- 3.3.2. Posición de determinantes en cadena
- 3.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC (p. e. *the whole day*)

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Clases: De uso lexicalizado; p. e. *close friend; outright lie; the simple truth*

4.1.2. Grado

- Positivo relativo. Afijación (*hyper-; over-; super; ultra-; under-; -ish*) y modificación (*somewhat; slightly; pretty; quite; so; rather; hardly; sort/kind of; absolutely; completely; utterly; deeply*)
- Comparativo. Usos especiales
 - Formas coordinadas; p. e. *more and more difficult*
 - Contrastivo; p. e. *more good than bad*
 - Superlativo. Intensificación (*the very (best), ever, by far*)

4.2. Modificación del núcleo

4.2.1. Mediante SN; p. e. *bone idle; three times bigger; unsure what to do*

4.2.2. Mediante SAdj; p. e. *flashy green*

4.2.3. Mediante SV; p. e. *nice to talk to; busy getting the house redecorated*

4.2.4. Mediante oración; p. e. *sure (that) he's here now*

4.2.5. Mediante frase completiva; p. e. *unsure whether to leave/how to tell him*

4.2.6. Modificación múltiple; p. e. *five pounds too heavy; far too small to hold all these people*

4.3. Posición de los elementos del sintagma

4.3.1. (SN+) (SAdj+) (SAdv+) N (+SV) (+ frase completiva) (+oración)

4.3.2. Posición de adjetivos en cadena



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

4.4. Funciones sintácticas del sintagma: CPred (p. e. *push the door open*) y CC (p. e. *loud and clear*)

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo. Verbo

5.1.1. Tiempo

- Expresión del pasado: PasPerf; presente histórico; PartPas
- Expresión del futuro: Pres simple; *will* (+ inf)/(+ *be* + *-ing*)/(+ *have*+ Part Pas); *be due to* + inf

5.1.2. Aspecto

- Durativo
 - Verbos intrínsecamente durativos
 - Perífrasis verbales: *will* + *be*+ *-ing*; *would* + inf; PresPerf continuo
- Habitual: Perífrasis verbales (*will/would* + inf)
- Incoativo
 - Verbos intrínsecamente incoativos
 - Perífrasis verbales (*be about to/going to*)
- Iterativo
 - Verbos intrínsecamente iterativos
 - Perífrasis verbales (*go/keep on* + *-ing*)
 - Repetición del verbo
- Terminativo
 - Verbos intrínsecamente terminativos
 - Tiempos verbales (PresPerf; PasPerf)

5.1.3. Modalidad

- Factualidad: Pres simple para expresar verdades generales; *will*
- Necesidad y obligación: *shall*; *ought to*
- Capacidad: *could/couldn't*
- Permiso
 - Verbos que expresan permiso
 - *Could*; *might*
- Posibilidad: *will/would/should/must/cannot/couldn't*
- Prohibición
 - Verbos que expresan prohibición
 - Forma negativa de verbos que expresan permiso
- Intención y volición
 - Verbos que expresan intención/volición
 - *Shall*

5.1.4. Voz pasiva

- Estructuras *She was given the first prize*; *He can't be talked to*; *They're said to...*
- Con VAux *get*

5.2. Modificación del núcleo: Mediante SV; p. e. *try to do/try and do*

5.3. Funciones sintácticas del sintagma: CC

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo. Adverbios y locuciones adverbiales

6.1.1. Clases. Enfatizadores/restrictivos/atitudinales/discursivos (p. e. *really*; *actually*; *indeed*; *simply*; *just*; *certainly*; *hardly*; *(un)fortunately*; *surprisingly*;



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

personally; frankly; besides; briefly; first(ly)... finally; for instance; consequently; rather; instead; anyway; by the way

6.1.2. Grado. Positivo relativo; p. e. *fairly (easily); pretty (badly); somewhat (better); rather (slowly); (well) enough*

6.2. Modificación del núcleo

6.2.1. Mediante SN; p. e. *three miles further*

6.2.2. Mediante SAdv; p. e. *further west; down south*

6.2.3. Mediante SPrep; p. e. *up to Scotland*

6.2.4. Mediante frase completiva; p. e. *there where we last met*

6.3. Posición de los elementos del sintagma

6.3.1. (SAdv+) (SN+) N (+SAdv) (+SPrep) (+frase completiva)

6.3.2. Posición relativa de elementos en cadenas de adverbios y locuciones de modo, lugar y tiempo

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo. Preposiciones y locuciones preposicionales

7.2. Modificación del núcleo

7.2.1. Mediante SN; p. e. *some minutes before midnight*

7.2.2. Mediante SAdv; p. e. *deeply in love; well ahead of others*

7.2.3. Mediante SPrep; p. e. *from under the table*

7.2.4. Mediante SV; p. e. *before signing*

7.2.5. Coordinación de núcleos; p. e. *before, during and after meals*

7.3. Posición de los elementos del sintagma: (SN+) (SAdv+) N (+SPrep) (+SAdv) (+SN) (+SV)

7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Suj, Atrib y CAg

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Representación gráfica de fonemas y sonidos

2. Grafemas con numerosas correspondencias fonémicas

2.1. Correspondencias inusuales en nombres propios y palabras extranjeras

2.2. Homófonos y homógrafos

2.3. Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana

3. Uso de las letras mayúsculas, cursiva, negrita y subrayado

4. Uso de los signos ortográficos: punto y coma, comillas, paréntesis y puntos suspensivos

5. Abreviaturas, siglas y símbolos de uso frecuente

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos

1.1. Alófonos principales

1.1.1. Cantidad/calidad

1.1.2. Reducción de diptongos+schwa

1.2. Pronunciaciones alternativas

2. Sonidos y fonemas consonánticos

2.1. Alófonos principales

2.1.1. Lugar de articulación

2.1.2. Modo de articulación

3. Sonoridad

4. Aspiración

2.2. Pronunciaciones alternativas

- 2.3. Secuencias complejas
5. Procesos fonológicos
- 5.1. Elisión vocálica en posición átona: consonantes silábicas
- 5.2. Elisión consonántica en secuencias complejas y en contracciones
- 5.3. Asimilación consonántica: lugar de articulación y sonoridad
- 5.4. Epéntesis de oclusiva
6. Acento de los elementos léxicos aislados
- 6.1. Función distintiva entre partes de la oración
- 6.2. Acentuación de palabras derivadas: influencia de los afijos
- 6.3. Acentuación de compuestos: variaciones rítmicas
7. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma
- 7.1. La entonación: tonalidad, tonicidad y tono neutros o marcados
- 7.2. Los tonos primarios: funciones comunicativas y expresión de actitudes

ITALIANO

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

1.1.1. Oración declarativa

- Simple
 - (Neg+) OI (+OD / CR) + V (p.e. *non gliel'ho detto / gliene ho parlato*)
 - (Neg +) OD + V + CR (p.e. *l'ho dissuaso dal fare una sciocchezza*)
 - Orden marcado
 - Dislocación a la izquierda (p.e. *Di te non ne posso più*)
 - Dislocación a la derecha (p.e. *lo sento subito, il freddo*)
 - Pseudoescindidas (p.e. *E`Giovanni quello con cui volevo parlare*)
 - Topicalización (p.e. *A PERUGIA, ho studiato*)
 - "Tema suspenso" (p.e. *Arturo, nessuno può giocare con questo gatto*)
- Compleja
 - Completivas (p.e. *Volevo che tu venissi alla festa di mio fratello*)
 - Escindidas (p.e. *È stato lui a uccidere la moglie*)

1.1.2. Oración interrogativa

- Con marcas interrogativas
 - Dislocación a la izquierda (p.e. *la sciarpa, quanto costa?, quei signori, chi sono?*)
 - Dislocación a la derecha (p.e. *quanto misura, il tavolo?, Che cosa ha dato a suo fratello, Giorgio?*)
- Sin marcas interrogativas
 - Dislocación a la izquierda (p.e. *Piero, la torta, l'ha mangiata?*)
 - Dislocación a la derecha (p.e. *Ha mangiato, la torta, Piero?*)

1.1.3. Oración exclamativa

- Elípticas (p.e. *Beato Lei!*)
- Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa
- Dislocación a la izquierda (p.e. *I bicchieri, te li lavo subito! Non ti agitare!*)
- Topicalización (p.e. *UN LIBRO mi ha regalato, Gigi!*)
- Escindidas (p.e. *È UN CD, che ha comprato Anna, non un DVD*)



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Sintagma escindido: *Quanto /Come + V + Atr*
 - “Tema sospenso” (p.e. *Giovanna, quanto è dimagrita!*)
- 1.1.4. Oración exhortativa
- Directas
 - Con Verbo (p.e. *Portami il caffè, per favore!*)
 - Elípticas (p.e. *Via!, Fuori di qui!*)
 - Indirectas
 - *che + Oración* (p.e. *Che torni più tardi!*)
- 1.2. Fenómenos de concordancia
- 1.2.1. Sujeto múltiple
- 1.2.2. OD clítico partitivo *ne* □ *V* ↔ cuantificador
- 1.2.3. OD (clítico 1ª, 2ª persona) ↔ *V*
- 1.2.4. *Si* impersonal + *V* 3ª p.s. + *Atr.* pl.
- 1.2.5. *Si* impersonal + *V* Aux 3ª p.s. + *PartPas* (m.s., m/f pl.)
2. LA ORACIÓN COMPUESTA
- 2.1. Expresión de relaciones lógicas
- 2.1.1. Conjunción: *pure; inoltre; né; neanche; neppure; nemmeno*
- 2.1.2. Disyunción: *oppure; altrimenti; in caso contrario*
- 2.1.3. Correlación: *e ... e (...e), o ... o, né ... né, sia ... sia, sia ... che, sia ... o, tanto ... che / come / quanto, non solo ... ma anche*
- 2.1.4. Oposición
- Conectores: *invece (di), tuttavia, bensì, eppure, piuttosto (di/che), mentre, nondimeno, anzi, anziché*
 - Orden de las oraciones: Oración 1 + conector + oración 2; Conector + oración 2 + oración 1
- 2.1.5. Concesión
- Conectores: *benché, sebbene, malgrado (che), nonostante (che), per quanto, per, a, pur, pur senza, nemmeno (a/se), neppure (a/se), neanche (a/se), a costo di, a rischio di; elementos correlativos (sia che ... sia che, che ... o (che), bene o male che, che ... o no / meno); relativos indefinidos (chiunque, qualunque, qualsiasi, comunque, dovunque, per quanto)*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal
- 2.1.6. Comparación: *(tanto) quanto, tanto ... quanto, tanto ... che, più/meno ... di /che, più/meno ... di quanto / di quello che, di più (di), (di) meno (di), più / meno di quanto*
- 2.1.7. Condición
- Conectores: *nel caso che, nell'ipotesi che, supposto che, ammesso che, (am)mettiamo che, supponiamo che, nell'eventualità che, purché, a patto che, a condizione che, qualora*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado; gerundio simple
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal
- 2.1.8. Causa
- Conectores: *dato che, visto che, dal momento che, poiché, siccome, giacché, che, per il fatto che, per*

- Formas no personales del verbo: participio pasado; gerundio simple y gerundio compuesto
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal

2.1.9. Finalidad

- Conectores: *perché, affinché, a, pur di, allo scopo di, al fine di, in modo di/da*
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal
- Resultado: *dunque, perciò, pertanto, quindi, di conseguenza, così/ tale/ talmente/ tanto/ troppo/ abbastanza ... che/ da/ per/ perché, cosicché, sicché, tanto (più) che, di/in modo che, in modo (tale) che, in maniera (tale) che, al punto che, a tal punto che*

2.1.10. Relaciones temporales

- Simultaneidad
 - Conectores: *intanto, ogni volta che, tutte le volte che, adesso che, ora che, il giorno che, il momento che, come, l'ora che, finché, fino a, fino a che, fin (a) quando, fin tanto che, da che (dacché), da quando, nel*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado, gerundio simple
- Anterioridad
 - Conectores: *dopo che, (non) appena, una volta, il giorno che/in cui, il giorno dopo che*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado
- Posterioridad: *prima che, il giorno prima che*
- Orden de las Oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Género: con oposición (-a/one, -o, -e, -r } /-ina, -o, -a } / -essa, -e/-a, -tore/-tora, -sore/-itrice); sin oposición (N + *femmina / maschio, donna* + N profesión) y lexemas diferentes
- Número: con oposición (doble plural: -o/-a, -i y raíces distintas); sin oposición (en -i, en -ie y en -a y monosílabos) y nombres defectivos sólo singulares (enfermedades, elementos químicos y metales)
- Grado positivo relativo: diminutivo y aumentativo (afectivos y despectivos)

3.1.2. Pronombres

- Personales
 - Tónicos: Nom (*esso /a, essi /e*); Acus y Dat (*esso /a, essi /e*)
 - Átonos: Locativo *ci* con función de CR y locativo *vi* y partitivo-genitivo *ne*
- Posesivos: *Proprio, altrui*
- Reflexivos: Tónicos
- Demostrativos: Con oposición en género y número (*stesso, medesimo, costui, colui, quanto*), sólo masculino singular (*questi, quegli*) y forma invariable (*ciò*)



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Indefinidos: Con oposición en género y número (*parecchio, diverso, altro, alcuno, alquanto*); con oposición en género (*ognuno/a, qualcuno/qualcuna, ciascuno/a, uno/a, certi/e*); con oposición en número (*tale*); sólo masculino singular (*altri*); formas invariables (*chiunque, chicchessia, checché*)
- Numerales: Con oposición en género (*entrambi/e*); forma invariable (*ambedue*)

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes

- Demostrativos: *stesso, medesimo*
- Posesivos: *proprio y altrui*
- Cuantificadores: Numerales fraccionarios y duales; adjetivos indefinidos con oposición en género y número (*alcuno, altro, altrettanto, certo, diverso, parecchio, vario, alquanto, taluno*); con oposición en género (*ciascuno/a, cadauno/a*); con oposición en número (*tale*); formas invariables (*altrui, niente, qualsiasi, qualunque*)

3.2.2. Aposición

- Explicativa
 - Sintagma nominal
 - Oración de infinitivo
- Indirecta

3.2.3. Sintagma adjetival

- Adjetivos calificativos
 - Grado comparativo
 - Grado superlativo relativo
- Participio pasado

3.2.4. Sintagma preposicional: *In / Su / Per / Da* + SN / SAdj

3.2.5. Sintagma adverbial: *anche, neanche, solo, solamente, ben, perfino, addirittura, solo, non*

3.2.6. Frase de relativo

- Explícita
 - Nexos con antecedente: *a, da, il che, cui (sin prep.), il quale*
 - Nexos sin antecedente: *chi, chiunque, quanti, quanto, quando, dove*
- Implícita
 - Participio pasado
 - Participio presente

3.3. Posición de los elementos del sintagma

3.3.1. (Det +) (SAdv "Non" +) (SAdj +) (SAdj +) N (+ SAdj) (+ SAdj)

3.3.2. SAdv (+ Num card) + N

3.3.3. N (Pron) + SPrep + Frase de relativo

3.3.4. Combinación de determinantes

- Art/Dem + Num card + [Num ord/ Dem/ Indef / Pos / (Indef + Pos) / (Pos+ Indef)]
- Art/Dem + Indef + [Num card / Pos / (Num card + Pos) / Indef]
- Art/Dem + Pos + [Num ord/Indef/Num card/ (Indef + Num card) / (Num card + Indef)]
- Art/Dem + Num ord + [Pos/ Num card]
- Art/Dem + Dem + Num card
- Indef + Art/Dem



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1 Núcleo. Adjetivo

4.1.1. Grado: Positivo relativo (diminutivo, aumentativo, despectivo y afectivo); superlativo absoluto (formas lexicalizadas y sufijo *-errimo*) y superlativo relativo

4.2. Modificación del núcleo: Mediante SAdv restrictivo (*proprio, così, solo, perfino, addirittura*); SAdj; SN; SPrep

4.3. Posición de los elementos del sintagma: SAdv (Adv+ Adv) + N + SPrep + SPrep

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo del sintagma. Verbo

▪ Tiempo

- Expresión del pasado: PretPerf simple de Ind; PretPlusc de Ind; FutSimp de Ind; FutPerf de Ind; CondPerf
- Expresión del futuro: FutPerf de Ind; CondSimp; PretPerf compuesto de Ind; CondComp; Imperf de Ind

5.2. Aspecto

5.2.1. Durativo: *Andare / venire* + gerundio; *seguire a / continuare col* + Inf

5.2.2. Habitual: FutSimp / PretPerf simple / PretPerf compuesto / Pret Plusc de Ind; *solere / essere solito* + Inf

5.2.3. Incoativo: Pres de Ind; PretPerf simple de Ind; Imperf de Ind; perífrasis incoativas/ingresivas: *Stare per lessere sul punto di / essere in procinto di / accingersi a / scoppiare a / mettersi a, attaccare a / incominciare col* + Inf

5.2.4. Iterativo: Prefijo *ri-* + V; V + Adv (*di nuovo, ancora*)

5.2.5. Puntual: PretPerf simple, PretPerf compuesto, PretPlusc, Imperf, Pret anterior de Ind, CondPerf

5.2.6. Terminativo: PretPerf simple de Ind, PretPlusc de Ind, Imperf Ind (narrativo), PretAnt, CondPerf; *stare per / essere sul punto di / terminare di / smettere di / cessare di* + Inf

5.3. Modalidad

5.3.1. Factualidad: PretPerf simple, Imperf, PretPlusc y PretAnt de Ind

5.3.2. Necesidad: *Occorrere, esserci bisogno* + Subj

5.3.3. Obligación: FutSimp de Ind; perífrasis: *Andare + PartPas; Avere da/Essere obbligato, tenuto a* + Inf

5.3.4. Capacidad: *Essere in grado di, essere bravo a* + Inf

5.3.5. Posibilidad: FutSimp y FutPerf de Ind; V, Sust y Adj que indican duda, opinión o creencia + Subj; V copulativo (*sembrare, parere*) + Subj; *essere possibile / impossibile, essere probabile / improbabile, può darsi* + Subj; Cond simple y perfecto; *dovere* + Inf compuesto

5.3.6. Prohibición: *Proibire di* + Inf; Neg+ FutSimp de Ind; Neg + *andare* + PartPas

5.3.7. Intención: V volitivos + Subj; FutSimp "atenuativo"; *dovere* + Inf simple; CondPerf; *perché, affinché* + Subj; *decidere di* + Inf

5.4. Voz pasiva

5.4.1. Construcción pasiva. Auxiliares: *andare, finire, restare, rimanere*

5.4.2. Pasiva refleja

5.5. Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva

5.6. Posición de los elementos del sintagma

5.6.1. Neg (*non*)+ V + *che* (p.e. *Non ha letto che romanzi*)

5.6.2. Neg (*non*) + *che* + O (p.e. *Non è che Maria sia arrabbiata*)



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

5.6.3. Neg (*mai*) + V (p.e. *Mai avrebbe detto una cosa del genere*)

5.6.4. Neg (*non solo*) + V (p.e. *Non solo mi ha prestato la casa, ma anche la macchina*)

5.6.5. Neg (*non*) + V + Neg (*affatto, assolutamente, per niente, un cane, etc.*)

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo

6.1.1 Adverbio

- Clases
 - De predicado: Restrictivos (*proprio, quasi, ecc.*)
 - Frasales: Acontecimiento; de acto lingüístico; de sujeto
- Grado: Positivo relativo (diminutivo, aumentativo, despectivo y afectivo)

6.2. Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdv (*Non*)

6.3. Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep

6.4. Funciones sintácticas: Sujeto

7. SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdj, SAdv, Oración

7.2. Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep/SAdj/SAdv/Oración

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado
2. Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones: Triptongos: /w/ + /j/ + vocal (*seguiamo, quiete*); /j/ + /w/ + vocal (*aiuola, fumaiuolo*); /w/+vocal+/j/+vocal (*muoio, cuoio*)
2. Procesos fonológicos
 - 2.1. Prótesis
 - 2.2. Elisión: adjetivos *bello, santo*
 - 2.3. Apócope
 - 2.3.1. Vocálica: Sust (*suora*) y Adv (*bene*)
 - 2.3.2. Silábica: Sust (nombres comunes, propios y topónimos) y Adj (*bello, grande, migliore, santo*)

RUSO

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

1.1.1. Oración declarativa

- Mononuclear
 - Nominativa (Тишина)
 - Predicativa (+ Adv) (+V) (Здесь неприятно и мокро; На улице подморозило)
- Binuclear
 - No expandida

- Sust, Pron (+ Participio breve) Забор поставлен (+ Adj breve) Он умен и честен
 - Inf. + SAdv (Пить – вредно)
 - SV + SAdv (Быть чистоплотным – необходимо)
- 1.1.2. Oración declarativa negativa
- Inf neg (Его не узнать)
 - Adv/Pron neg indeterminado (Некуда идти)
- 1.1.3. Oración interrogativa
- La conjunción *ли* en la interrogación indirecta (Я спросил, скоро ли мы пойдем)
 - Con partículas *разве*, *неужели* (Неужели вы не знаете?)
 - Con subordinación
 - Con constituyente dislocado (Твоя мама не знает кофту, какую бы ей выбрать)
 - Con truncamiento (Он уже открыл рот, чтобы сказать, но забыл что)
- 1.1.4. Oración exclamativa
- Inf (+ *бы*, *как бы*, *хоть бы*) (Заснуть бы!)
 - *Что за* + *Atrib* + (*Det* + *Suj*) (Что за прелесть эти сказки!)
- 1.1.5. Oración exhortativa
- *Давай*, *давайте*, + Inf/Imper (Давай, спой нам песню; давайте говорить правду)
 - Eslogan con partículas *Да*, *пусть*, *пускай* (Пусть всегда будет солнце)

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Oraciones compuestas coordinadas

- 2.1.1. Copulativas: *и*; *ни...ни*; *да*
- 2.1.2. Adversativas: *а*, *но*, *же*, *да*, *зато*, *однако*, *только*, *всё же*
- 2.1.3. Disyuntivas: *или*, *либо*, *то...то*, *то ли...то ли*, *не то...не то*, *ли...или*
- 2.1.4. Asimilativas: *тоже*, *также*
- 2.1.5. Contrastivas: *а*, *же*, *тогда как*, *между тем как*, *в то время как*, *если...то*
- 2.1.6. Consecutivas: *и*, *поэтому*, *и потому*, *и вот*, *и тогда*, *а не то*, *а иначе*
- 2.1.7. Graduativas: *не только... но и*; *не столько...сколько*; *насколько...настолько*; *не то чтобы...но*
- 2.1.8. Aclarativas: *то есть*; *а именно*; *точнее*; *вернее*; *иначе говоря*
- 2.1.9. *l*lativas: *да*; *да и*; *а*; *притом*; *к тому же*; *кроме того*
- 2.1.10. Orden de las oraciones

2.2. Oraciones compuestas subordinadas

- 2.2.1. Atributivas (relativas): *который*, *какой*, *чей*, *что*, *когда*, *где*, *куда*, *откуда*, *кто*
- 2.2.2. Explicativas: *что*, *как будто*, *чтобы*, *как бы не*, *чтобы не*, *где*, *когда*, *почему*,
- 2.2.3. Temporales: *когда*; *пока не*; *в то время как*; *по мере того, как*; *до того, как*; *перед тем, как*; *как только*, *едва*
- 2.2.4. Causales: *так как*, *ибо*, *потому что*, *оттого что*, *из-за того что*
- 2.2.5. Finales: *чтобы*, *для того чтобы*, *дабы лишь бы*
- 2.2.6. Condicionales: *если*, *если бы*
- 2.2.7. Comparativas: *чем*, *нежели*, *чем если бы*, *как*, *будто*, *точно*
- 2.2.8. Locativas: *где*, *куда*, *откуда*
- 2.2.9. Orden de las oraciones

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo

- Clases: concretos; colectivos, singulares, de sustancia, contables, no contables; palabras sustantivadas
- Género: masculino, femenino, neutro; de doble género; flexión irregular
- Número: flexión irregular
- Caso: Nom, Gen, Dat, Ac, Instr, prepositivo - sin/con preposiciones
- Adición de elementos
- Supresión de elementos

3.1.2. Pronombres: personal; distintivo; calificativo; posesivo; reflexivo; universal; individual; enfático; cuantitativo; idéntico; indiferente; desconocido para el hablante; desconocido para el oyente; carencial

- Declinación de pronombres en singular y plural
- Adición de elementos
- Supresión de elementos

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes

- Posesivos (Свой, своя, своё)
- Negativos (Никакой, ничей)
- Demostrativos (Такой, весь, каждый, любой, иной, другой, сам, тот же самый, всякий)
- Cuantificadores
 - Numerales cardinales y ordinales. Morfología, régimen y empleo
 - Numerales colectivos (двое, трое)
 - Numerales quebrados (полтора)

3.2.2. Aposición: mediante SPrep; mediante frase completiva sustantiva (Мысль, что Земля вертится...)

3.2.3. Modificación mediante SN

3.2.4. Modificación mediante frases de relativo adjetivas explicativas y especificativas

3.2.5. Modificación mediante participios

3.2.6. Modificación mediante oración subordinada

3.3. Posición de los elementos del sintagma: N + Frase; N + Aposición

3.4. Fenómenos de concordancia: concordancia; rección; adjunción

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Adjetivo: forma larga/corta (дорогой – дорог); invariable

- Clases de adjetivos: calificativos; relativos; posesivos
- Género. Flexión irregular
- Número: singular y plural. Flexión irregular
- Casos
 - Declinación en singular y plural
 - Con radical terminada en n blanda
 - Con radical terminada en silbante y desinencia tónica
 - Con radical terminada en r, k, x
- Grado positivo relativo: diminutivo y aumentativo

4.2. Modificación del núcleo del sintagma

4.2.1. SAdj + Adj sustantivado (Усталый рабочий)



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- 4.2.2. Det+ Adj sustantivado (Этот вожатый)
- 4.2.3. Det + Adj + SPrep (Этот портной из города)
- 4.2.4. SAdv + SAdj+ Adj sustantivado (Очень довольный рабочий)
- 4.2.5. Adj sustantivado + Adj. corto (Портной - глуп)
- 4.2.6. Mediante oración subordinada (Я горд тем, что ты мне только что сказала)
- 4.3. Posición de los elementos del sintagma
 - 4.3.1. Secuencias de adjetivos dentro de sintagma
 - 4.3.2. Adv comparativo более/менее + Adj corto (более известен)
- 4.4. Fenómenos de concordancia: Adj corto □ Sust (género, número)
- 4.5. Funciones sintácticas: Predicado (compuesto; complejo; expandido)

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo. Verbo

- 5.1.1. Clases: productivas; improductivas
- 5.1.2. Transitivos e intransitivos.
- 5.1.3. Verbos pronominales: reflexivos; recíprocos
- 5.1.4. Verbos impersonales
- 5.1.5. Formas verbales: el participio y gerundio.
- 5.1.6. Tiempo
 - Expresión del presente
 - Permutación de consonantes en la Iª y IIª conjugaciones (д,г,з>ж/жд; т,к,ц>ч/щ; х,>ш; ст,ск>щ; б,в,м,п,ф>бл/вл/мл/пл/фл)
 - Verbos de conjugación irregular
 - Expresión del pasado
 - Formas irregulares del pasado de los verbos en infinitivo en: -нуть (мёрзнуть – мёрз; привыкнуть – привык);- ти; -сти; -сть (нести – нёс; спасти – спас; украсть – украл);- чь (мочь – мог);- ереть (умереть – умер)
- 5.1.7. Aspecto
 - Formación del aspecto verbal
 - Prefijación (вы-, за-, на-, о-, об-, по-, раз-, с-, у-)
 - Sufijación
 - Caída de sufijo (Показывать- показать)
 - Cambio de vocal en sufijo (кончать- кончить)
 - Cambio del acento (отрезАть- отрЕзать)
 - Cambio del tema del verbo (брать – взять)
 - Verbos de una sola forma para ambos aspectos (аннулировать, арендовать)
 - Verbos imperfectivos sin pareja perfecta (обладать, предвидеть)
 - Verbos perfectivos sin pareja imperfectiva (очнуться, очутиться)
 - Parejas imperfectivas de movimiento
 - Sin prefijos (ходить-идти; ездить-ехать; бегать-бежать; летать-лететь; плавать-плыть; носить-нести; возить-везти; водить-вести; лазить-лезть; таскать-тащить; гонять-гнать; бродить-брести; ползать-ползти; катать-катить)
 - Con prefijos (в-; вы-; при-; у-; под-; от-; до-; с-; пере-; про-; за)
- 5.1.8. Modalidad



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

- Factualidad: *состоять/заклучаться/рассматривать/расценивать/казаться/оказаться/обладать преимуществом/иметь недостаток*
- Necesidad: SN Dat+ *приходится / придется / следует + Inf; Требуется/понадобится + Inf/N*
- Obligación: SN Nom + *обязан/вынужден*
- Permiso: *разрешить/позволить+ Inf; можно+ N + V Fut; Можно/Можете/Можешь + Inf*
- Prohibición: Impers neg *сметь + Inf (Не смей кричать); Не советовать/Не рекомендовать + Inf (Не рекомендую тебе заниматься бегом)*
- Intención:(*deseo;voluntad*)
Хотеть/Намереваться/Желать/Стремиться/Пытаться/Стараться + Inf); Хотеться + N D + Inf; Хотеться + N D + Subj; Просить/требовать/приказывать + NG (Дом требует ремонта)

5.1.9. Voz pasiva (Дом строится рабочими)

5.1.10. Modificación del núcleo

- Marcadores de tiempo, aspecto, modalidad, características del emisor/receptor
- Mediante SAdv: Adv + Núcleo
- Negación
 - Negación externa (Нет, не + V)
 - Negación completa (Pron neg + не/нет) У меня ничего нет

5.2. Posición de los elementos del sintagma: (Neg) (Aux)+ Adv + N

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo. Adverbio

6.1.1. Clases: *medida y grado; personales (по-моему); estáticos y de movimiento (справа, направо); formas para-adverbiales en '-o (холодно, необходимо)*

- Grado
 - Comparativo
 - Sin permutación de consonante (*умнее*)
 - Con permutación de consonante (*молодо - моложе*)
 - Con formas supletorias (*хорошо-лучше*)

6.2. Modificación del núcleo: ND+SAdv; CC+SAdv

6.2.1. Frase de relativo

6.2.2. Mediante oración

6.3. Posición de los elementos del sintagma: VAux+ SAdv (+Inf)

6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Atrib.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo

7.1.1. Preposiciones

- Clases: *Monosilábicas (от, из, в, на) y polisilábicas (около, мимо, после, через)*

7.2. Locuciones preposicionales: *в зависимости от + Gen; в отличие от + Gen; в силу + Gen; в случае + Gen; в течение + Gen; вместе с + Instr; во время + Gen; наравне с + Instr; независимо от + Gen; рядом с+ Instr*

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

1. A/O; E/I en las raíces de los sustantivos sin acento
2. Sibilantes (ц + ы; ц + и; ц + ю)
3. Ы/И
4. Не/Ни
5. -НН-
6. -СС-
7. -ЖЖ-
8. Normas de formación de palabras
9. Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, puntos cardinales, siglos, nombres abstractos, organismos públicos)
10. Ortografía de adverbios y uso del guión

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Procesos fonológicos
 - 1.1. Reducción vocálica
 - 1.1.1. Pretónica
 - 1.2. Antepretónica
 - 1.3. Postónica
 - 1.3.1. Alternancia
 - 1.4. Alternancia vocálica
 - 1.5. Alternancia consonántica
 - 1.5.1. Coherencia de las alternancias
2. Acento. Casos particulares del acento

5. METODOS PEDAGOGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de «interacción social» en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- * Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.

- * Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.

- * Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.

- * Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintáxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:

- * Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del

idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

- * El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

- * Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.

- * Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.

- * Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.

- * Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.

- * Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

6.1. EVALUACION: CARACTERISTICAS

La evaluación especificará al menos los siguientes aspectos:

- * Qué competencias y conocimientos se pretende evaluar.

- * Qué tipo de tareas se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.

- * Características que se esperan de la actuación del alumno.

- * Criterios para la evaluación de dicha actuación.

En todos los casos se atenderá a que la evaluación sea válida y mida lo que pretende medir de manera relevante y suficiente, así como a que sea fiable y permita una toma de decisiones correcta, no arbitraria, y consistente con otros procedimientos de evaluación y a lo largo de sucesivas mediciones.

6.2. CERTIFICACION

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

* COMPRENSION ORAL

- * Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

- * Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.

- * Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.

- * Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.

* Comprender lo que se dice siempre que esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

*** EXPRESION E INTERACCION ORAL**

* Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.

* Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.

* Plantear quejas o reclamaciones.

* Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

* Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

* Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.

* Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

* Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo

breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

*** COMPRESION DE LECTURA**

* Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.

* Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.

* Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.

* Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

* Comprender en líneas generales una argumentación clara.

* Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

* Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

*** EXPRESION E INTERACCION ESCRITA**

* Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.

* Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.

* Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle, sentimientos y acontecimientos.

* Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.

* Describir el argumento de un libro o una película.

* Exponer opiniones, planes y acciones.

* Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.

* Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

* Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.

* Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

* Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.



ANEXO II

CERTIFICACIÓN SUPERACIÓN NIVEL INTERMEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



(NOMBRE DEL CENTRO)

CERTIFICADO

(NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO)

natural de, provincia de, nacido/a el día de de, con D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº ha superado las pruebas de NIVEL INTERMEDIO de las enseñanzas especializadas del idioma, correspondientes al NIVEL B1 del Marco Común Europeo de Referencia conforme al plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

....., a de de

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A

(sello del centro)

Fdo.

Fdo.....

**ANEXO III****CERTIFICACIÓN SUPERACIÓN DE DESTREZAS DEL NIVEL INTERMEDIO DE LAS
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS****(NOMBRE DEL CENTRO)****CERTIFICADO****(NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO)**

natural de, provincia de, nacido/a el día de de,
con D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº ha alcanzado los objetivos de la DESTREZA.....
del NIVEL INTERMEDIO de las enseñanzas especializadas del idioma,
correspondientes al NIVEL B1 del Marco Común Europeo de Referencia conforme al plan de
estudios regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

....., a de de

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A

(sello del centro)

Fdo.

Fdo.....



ANEXO IV

Equivalencias entre las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre y las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre

Plan de estudios regulado por el RD 967/1988, de 2 de septiembre	Plan de estudios regulado por el RD 1629/2006, de 29 de diciembre
3er curso del Ciclo Elemental Certificación académica del Ciclo Elemental	Nivel Intermedio (B1) Certificado de Nivel Intermedio

1698 *ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo VI del Título I a las enseñanzas artísticas, entre las que se encuentran las enseñanzas elementales de música, determinándose en el artículo 48 que tendrán la organización que las Administraciones educativas determinen.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula en su artículo 20 que en el año académico 2007-2008 se implantarán con carácter general las enseñanzas elementales de música.

La responsabilidad conjunta de las Administraciones Central y Autonómica en el establecimiento de las necesidades educativas y de la programación general de la enseñanza supone, pues, un reconocimiento explícito de los elementos comunes y diferenciales que definen la realidad socio-educativa española en el momento actual. Existe así, respetando las competencias básicas del Estado, la posibilidad de configurar un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Aragón, enmarcado en el sistema educativo general.

Por lo tanto, es competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón regular estas enseñanzas para los centros aragoneses. En consecuencia, la presente Orden establece el currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de nuestra Comunidad.

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo que no se limite al dominio puramente práctico de las diferentes técnicas instrumentales y conocimientos académicos vinculados a la enseñanza más tradicional, sino que incluya otros aspectos inherentes al hecho musical como fenómeno tanto histórico-cultural como estético o psicológico que permitan un desarrollo más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico. Sobre esta base, el sentido y la unidad educativa de estas enseñanzas elementales se fundamentan en el estudio de una especialidad instrumental como eje vertebrador del currículo con la doble finalidad preparatoria de servir de formación básica para acceder a estudios posteriores profesionales y superiores dentro de la opción instrumental elegida, o servir de fundamento para la apertura hacia otros itinerarios profesionales.

Este acercamiento más profundo al hecho musical persigue, por tanto, un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico-musical, quedando reflejado tanto en la ordenación académica como en los contenidos curriculares de las diferentes especialidades instrumentales y asignaturas que configuran cada curso, iniciándose dicho equilibrio desde el comienzo de los estudios.

El currículo de las enseñanzas elementales de música se establece de manera flexible y abierta, de modo que permita la autonomía docente de los centros y la participación del alumnado. Este planteamiento permite y exige al profesorado adecuar la docencia a las características de su alumnado y a la realidad educativa del centro.

En cuanto a los contenidos de las especialidades instrumentales, se mantiene la necesidad de conjugar, desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, comprensión y expresión, conocimiento y realización. Este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente en los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen.

Por su parte, los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de los objetivos generales de las enseñanzas elementales, las capacidades indicadas en los objetivos específicos y los propios de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, así como sus propias características y posibilidades. De este modo, la evaluación se constituye, además de en una función formativa, en una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanzas convirtiéndose en un referente fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En suma, el horizonte formativo de las enseñanzas elementales es el de promover la autonomía del alumnado para que su capacidad de expresión, a través de un instrumento, adquiera la capacidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas profesionales a la especialización correspondiente. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las asignaturas como la ejercida a través de la tutoría y la orientación educativa.

Asimismo, la presente Orden regula las condiciones de ingreso a las enseñanzas elementales, que no se basan únicamente en acreditar conocimientos propios, sino que se pone el acento en dos criterios generales: aptitudes para la música y edad idónea, atribuyendo a cada centro la concreción de las primeras en el marco del proyecto curricular.

El Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 151/2004, de 8 de junio, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2 g), la aprobación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

En su virtud, tras informe del Consejo Escolar de Aragón de fecha 21 de febrero de 2007 y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de 30 de enero de 2007, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispone:

Artículo 1. Objeto de la norma

La presente Orden establece el currículo de las enseñanzas elementales de música, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. Ambito de aplicación

La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 3. Currículo de las enseñanzas elementales de música

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Orden se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de estas enseñanzas.